

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA**

Curso 2017-2018

**DEPARTAMENTO DE
MÚSICA**

**I.E.S. Cabañas, La
Almunia de Doña
Godina**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....página 4
2. OBJETIVOS DE LA MATERIA.....página 5
3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....página 10
4. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....página14
5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS TRANSVERSALES.....página17
6. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS.....página 44
7. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....página 51
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....página 52
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....página 62
10. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.....página 63
11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....página 65

12. METODOLOGÍA.....	página 74
13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	página 79
14. MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LA LECTURA. PLAN DE LECTURA.....	página 81
15. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	página 83
15.1 ACTIVIDADES PALE.....	página 85
16. TAREAS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES	página 85
17. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.....	página 87
18. EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE.	página 88
19. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	página 88
ANEXO DE LOS APARTADOS 5, 6 y 9.....	página 92

1-INTRODUCCIÓN

El Departamento de Música del “IES Cabañas” de La Almunia, durante el curso 2017-2018, está constituido por Laura Martínez-Losa Ruiz, jefa de departamento, y Rubén Díaz Fernández.

Actualmente este departamento imparte la asignatura de Música a nueve grupos de ESO (cinco de 1º, tres de 3º y uno de 4º). La asignación de los grupos queda de la siguiente manera:

Laura Martínez-Losa Ruiz: tres grupos de 1º de ESO: 1ºA, 1º B y 1ºC y tres grupos de 3º de la ESO: 3ºA y 3ºB, con el grupo de PMAR incluido en ambos y 3ºC. Además, es tutora de 1º ESO A y Jefa de Departamento.

Rubén Díaz Fernández: dos grupos de 1º de ESO: 1º E y 1º D con una hora de apoyo a 1ºC. Un grupo de 4º agrupado.

Las Reuniones de Departamento se celebrarán los lunes a tercera hora. (10,35 h. 11,25h.)

2- OBJETIVOS DE LA MATERIA

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento de valor incuestionable en la vida de las personas; pero además la educación musical tiene gran influencia en el desarrollo integral de los individuos: interviene en su formación emocional e intelectual; fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética y la expresión creativa. Al ser una manifestación de todas las sociedades conocidas y con un gran componente socializador, su conocimiento, como manifestación cultural e histórica, afianza una postura abierta, reflexiva y crítica ante el mundo.

En la actualidad, vivimos en un contacto permanente con la música y esta constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Así mismo, con el desarrollo tecnológico, se ha multiplicado el acceso a las fuentes de cultura musical, así como a las formas de creación e interpretación, a través, por ejemplo, de recursos que forman parte de su vida cotidiana como internet, dispositivos móviles, videojuegos... Así, la materia de Música establece necesariamente puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas.

Esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la resolución de conflictos, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico. El estudiante mejora sus habilidades de cooperación y trabajo en equipo al asumir diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, se fomentan actitudes emprendedoras al acercar al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

Asimismo, la práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el manejo de emociones, la autoestima y la habilidad para enfrentarse a un público. La música potencia igualmente el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de todas y cada una de las competencias Clave, trascendiendo las habilidades propias de la competencia de conciencia y expresión cultural.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas, cognitivas y psicomotrices, del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Los elementos del currículo básico se han organizado en cuatro bloques que están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hacer más abordable su estudio.

“Interpretación y creación” integra la expresión instrumental, vocal y corporal, improvisación y composición, que permite a los estudiantes participar de la música de forma activa, es decir, como músicos.

“Escucha” pretende fomentar la aptitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas para disfrutar del mismo a través de la audición activa de la comprensión del hecho musical.

“Contextos musicales y culturales” relaciona la música con la cultura, la historia y la sociedad; da a conocer el patrimonio musical español y aragonés y enseña a identificar las características de las obras musicales según los periodos históricos y según las músicas de diferentes géneros, estilos y tendencias.

“Música y tecnologías” abarca el conocimiento y la interacción entre música y tecnologías; de especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen al alumnado de ESO y porque se genera una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente la música dentro del aula.

OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

Obj.MU.1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

Obj.MU.2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.

Obj.MU.3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Obj.MU.4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y

funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

Obj.MU.5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información como medios audiovisuales, internet, textos, partituras y otros recursos, para el conocimiento y disfrute de la música.

Obj.MU.6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y Tecnologías de la Información y la Comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

Obj.MU.7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de todos.

Obj.MU.8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

Obj.MU.9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

Obj.MU.10. Valorar la contribución que la música hace al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida el hábito de contacto con el arte.

Obj.MU.11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

OBJETIVOS POR CURSOS

1º ESO

- Analizar las diferentes sensaciones que nos puede ofrecer la música.
- Observar la capacidad que la música tiene para transmitirnos diferentes mensajes.
- Comprender el significado del pentagrama y las líneas adicionales.
- Aprender el nombre de los sonidos y su colocación en el pentagrama. .
- Identificar las diferentes cualidades del sonido. (Intensidad, tono, duración y timbre)
- Conocer los tipos de voz humana, su clasificación y timbre
- Conocer los diferentes instrumentos musicales y su colocación en la orquesta sinfónica.
- Conocer las diferentes formaciones instrumentales.
- Distinguir entre los elementos de armonía y melodía en las diferentes piezas prácticas y en las audiciones.
- Interpretación de canciones con flauta dulce y soporte sonoro
- Conocer y saber distinguir entre motivo melódico y tema.
- Componer una obra musical, utilizando correctamente los elementos de la escritura musical trabajados.
- Identificar el número de tiempos y de figuras que entran en los diferentes compases.
- Conocer los diferentes términos de indicación de movimiento o tempo.
- Establecer paralelismos entre audiciones de distintas épocas y estilos.
- Expresarse musicalmente a través de la voz e instrumentos.
- Utilizar las nuevas tecnologías para la creación y reproducción de la música.
- Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música

3º ESO

- Conocer la evolución de la música occidental desde el medioevo hasta nuestros días.
- Reconocer y distinguir los diferentes géneros y estilos musicales a lo largo de la historia.

- Distinguir las diferentes cualidades del sonido.
- Reconocer las características y las formas más importantes de la música vocal e instrumental de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- Clasificar y discriminar auditivamente los diferentes tipos de voces e instrumentos, así como las distintas agrupaciones instrumentales y vocales.
- Reconocer y distinguir auditivamente las diferentes texturas de la música.
- Conocer diferentes estilos de la música actual.
- Reconocer el empleo de diferentes técnicas, recursos compositivos, e innovaciones musicales a través de la historia.
- Identificar los diferentes elementos que intervienen en la construcción de una obra musical.
- Expresarse musicalmente a través de la voz e instrumentos.
- Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa.
- Valorar el patrimonio musical de la Región de Aragón.
- Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música, tomando conciencia de la necesidad de un ambiente sonoro no contaminado.
- Utilizar las nuevas tecnologías para la creación y reproducción de la música.

4ºESO

- Reconocer la relación de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías con el campo musical.
- Componer y manipular una obra musical sencilla utilizando medios informáticos.
- Distinguir y reconocer las características de la música popular urbana, su origen y su situación actual.
- Extraer las características fundamentales de la música Pop y Rock
- Conocer el origen y la evolución del *jazz* e identificar las características básicas de sus diferentes estilos y fusiones.
- Identificar las características de los distintos estilos musicales mediante la audición.
- Conocer el lenguaje musical utilizado la música de otras culturas del resto del mundo: Ibero América, África, Lejano Oriente...

- Identificar las características de la música tradicional en diferentes zonas del mundo mediante la audición.
- Conocer los aspectos históricos, socioculturales y musicales que surgen alrededor del cine.
- Extraer mediante proyecciones y audiciones el empleo de la música en el cine.
- Comprender el sentido de la publicidad y el papel de la música en ella.
- Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa.
- Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música, tomando conciencia de la necesidad de un ambiente sonoro no contaminado.
- Utilizar las nuevas tecnologías para la creación y reproducción de la música.

3-CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN MUSICAL A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Analizado el perfil de la materia de Música se aprecia que esta materia contribuye de forma directa a la adquisición de la **competencia en conciencia y expresión cultural**, pero también al resto de competencias.

1-Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La adquisición de esta competencia se ve favorecida por la materia de Música mediante la integración de los lenguajes musical y verbal de manera que se desarrollan habilidades para representar mentalmente e interpretar la realidad. También es importante el dominio del vocabulario adecuado para expresar tareas como la descripción o el análisis de procesos musicales. No debemos olvidar que la música posee un campo semántico propio que hay que conocer y dominar para realizar estos procesos y para la obtención de información de fuentes musicales textuales.

La comunicación de las ideas propias, musicales o no, exige el uso correcto del componente pragmático – discursivo en su dimensión sociolingüística, así como de los diferentes registros lingüísticos, puesto que habrá que adaptarlos al contexto necesario. Por último, la comprensión de la relación música –texto en diferentes tipos de producciones vocales favorece la capacidad de establecer vínculos con los demás

y con el entorno a través de la vertiente cultural y afectivo – social de esta competencia.

2-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Desde la materia de música se favorece el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, estructuras...) en temas como la duración y el ritmo, el análisis formal, las formaciones y desplazamientos coreográficos, etc. En la materia de música también se ponen en práctica procesos de razonamiento encaminados a la solución de problemas u obtención de información, del mismo modo que se siguen cadenas argumentales para identificar ideas y fenómenos musicales fundamentales en una audición o en una partitura; y se estima y enjuicia la validez de argumentaciones e informaciones.

La comprensión de un código de signos propio y con una lógica al margen de otros lenguajes, es fundamental en la mejora de los esquemas de razonamiento y de abstracción de los alumnos. La música consigue integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para comprender fenómenos complejos y procesos de cambio diferentes, como el del tiempo y la forma musical.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan las habilidades para interactuar con el mundo físico y para interpretarlo, tanto en sus aspectos naturales como en los derivados de la acción humana. En este sentido, en Música se abordan contenidos como el sonido como fenómeno físico, la contaminación acústica, el aparato fonador, el sentido del oído... Todos ellos desarrollan la comprensión y la toma de decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas. Asimismo, favorecen el desarrollo de la psicomotricidad y la adopción de hábitos sanos en relación con el ruido y con la educación vocal y auditiva.

Todo esto relacionado, con la aplicación de nociones y de conceptos tecnológicos, así como con la realización de preguntas relevantes y con la obtención de conclusiones basadas en pruebas. Es el pensamiento hipotético deductivo y del método científico, muy cercano al pensamiento creativo.

3-Competencia digital (CD)

La competencia digital se desarrolla, en esta materia de manera fundamental. Las tecnologías de la información y la comunicación se desarrollan a través de un uso creativo, crítico y seguro. En primer lugar, se asocian a procedimientos de obtención, organización y procesamiento de la información para transformarla en conocimiento. Estos procesos son necesarios en las monografías y trabajos multimedia realizados por los alumnos. Para ello, se hace uso de actitudes como la iniciativa personal y el

trabajo cooperativo. En segundo lugar, las tecnologías se vinculan fuertemente a toda actividad musical y audiovisual: edición y búsqueda de partituras, entrenamiento auditivo, interpretación y creación musical, grabación y edición de audio y video... Integrar las TIC como herramienta cotidiana supone implicar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento. La competencia digital en música se convierte así en objeto mismo del aprendizaje y no solo en un medio.

El objeto de esta competencia es hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales, pero también tener una actitud crítica y reflexiva en el valor de la información disponible y de ciertos riesgos asociados al uso de las tecnologías. Además, el nuevo escenario económico, social y cultural, nos exige la comprensión de los sistemas tecnológicos y la adecuación a sus cambios.

4-Competencia de aprender a aprender (CAA)

La competencia para aprender a aprender tiene dos dimensiones básicas. La primera es la capacidad para motivarse por aprender, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. La segunda es la conciencia de las propias capacidades, del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas.

En esta competencia la música desarrolla destrezas en lo que se refiere al aprendizaje autónomo. La música mejora la atención, la concentración, la memoria y la motivación de logro. También potencia la habilidad para transformar la información en conocimiento propio, integrándola con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos en contextos diversos. Esto se produce mediante las herramientas específicas del aprendizaje musical como la escucha activa, el análisis, la práctica musical individual o en grupo y realizando actividades de creación o improvisación. Gracias a estas herramientas, se potencian actitudes como, la autoevaluación, la responsabilidad personal y la constancia en el aprendizaje, valorando el esfuerzo que requiere, por ejemplo, una correcta interpretación musical.

5-Competencia social y cívica (CSC)

Multitud de actividades musicales se llevan a cabo por medio del trabajo cooperativo, como es la interpretación en grupo. En este sentido, se hace necesaria la capacidad de valoración de cada una de las manifestaciones y aportaciones individuales para que el resultado global colectivo sea satisfactorio. A su vez, es necesario el cumplimiento de las normas de convivencia y demostrar las habilidades sociales que permiten resolver los conflictos de intereses.

El contacto con las músicas de diferentes épocas, estilos y tradiciones, nos pone en contacto con la diversidad cultural y favorece, por un lado el sentimiento de

pertenencia común a la sociedad en que vivimos y por otro, el sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.

6-Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)

En esta competencia, que implica la capacidad de transformar las ideas en actos, son

fundamentales la adquisición de las capacidades relativas a un conjunto de valores y actitudes personales, como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, la capacidad superar los obstáculos, etc. En la materia de Música se favorece la toma de decisiones, la planificación por etapas, la evaluación y autoevaluación sobre todo en contextos de interpretación y creación musical, pero también en la realización de trabajos y proyectos como la grabación y el montaje de audio y vídeo que cada vez son más frecuentes en la materia.

7-Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC)

El conocimiento básico del lenguaje musical, de los principios estilísticos de las obras musicales, así como el uso de los medios de expresión musical para interpretar obras y realizar creaciones personales, son saberes y destrezas esenciales en relación con esta competencia. Mediante las estrategias de trabajo que le son propias, la audición activa, el análisis, la interpretación vocal, instrumental o corporal y la creación, la música genera en las personas una sensibilidad y un sentido estético que permiten la apreciación y disfrute de las obras artísticas así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico propio de las distintas manifestaciones individuales, locales, nacionales y supranacionales.

Además, la práctica musical favorece unos conocimientos que nos permiten no solo acercarnos a la obra de arte, compararla y apreciarla, sino también valorar críticamente la función que desempeña el arte y la cultura en las comunidades y sociedades.

No debemos dejar de lado el desarrollo del pensamiento creativo que se produce tanto en procesos de toma de decisiones como en actividades de interpretación y de creación musical, ni la capacidad de expresarse y comunicar ideas y sentimientos a través de un código artístico no verbal.

4-ELEMENTOS TRANSVERSALES

El área de música proporciona múltiples posibilidades para integrar la educación en valores. Casi siempre discurren de una forma subterránea aunque a veces reciben un tratamiento mucho más explícito en algunas unidades. En todos los cursos se trabajan en alguna medida gran parte de estos elementos transversales. Es innegable el hecho de que la Música es un elemento clave que contribuye al desarrollo del intelecto gracias a su consideración como ciencia y arte, y que tiene unos indudables efectos emocionales y afectivos que influyen en la expresión personal y en la relación con los semejantes. Por eso es necesario recoger una serie de ideas implementadas dentro de unos parámetros musicales que complementen el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto hacia los demás y hacia el entorno. Estas cualidades intrínsecas de la práctica y el conocimiento de la música se concretan del siguiente modo en los ejes transversales del currículo.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Sin perjuicio de su tratamiento específico en la materia materias, se trabajarán los seis elementos transversales exigibles en el currículo:

- 1. La comprensión lectora,**
- 2. La expresión oral y escrita,**
- 3. La comunicación audiovisual,**
- 4. Uso de las TIC**
- 5. Emprendimiento**
- 6. Educación Cívica y Constitucional**

En relación con los elementos **1 y 2, Comprensión lectora y expresión oral y escrita**, el departamento tiene un **plan de lectura que se desarrolla en el punto 14 de esta programación** en la que se proponen numerosas lecturas relacionadas con el mundo musical.

Desde este departamento vemos imprescindible y como primer requisito para poder cumplimentar óptimamente estos elementos, **el cuidado de la voz y el cuerpo y el buen manejo de la respiración como elementos imprescindibles para la emisión y transmisión elemental del lenguaje. (Práctica vocal, relajación, respiración, articulación, resonancia, entonación, manejo de las emociones)**. En relación con esto incluimos unas pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

En relación con **los elementos 3 y 4, Comunicación Audiovisual y el Uso de las TIC**, en esta asignatura Dependiendo del nivel educativo en el que se encuentren los alumnos trabajarán en el ámbito de la **informática musical** diferentes aspectos de los programas informáticos propuestos.

En el aula de música se cuenta con una pizarra digital y aprovechamos las ya instaladas en las aulas ordinarias.

El departamento prevé este año trabajar ciertos aspectos de la materia con la **pizarra digital** en todos los grupos de ESO. También se podrá trabajar con los **mini portátiles o en el Aula de Informática**. En esta asignatura se trabaja, por ejemplo, con el **editor de audio Audacity**. Con dicho programa, los alumnos podrán practicar diferentes posibilidades como importar un archivo de audio, copiar, cortar, mutear, (cambiar el tiempo, la velocidad, invertir el sonido, repetir,) y realizar grabaciones y manipulaciones del sonido; En este sentido se presentarán a los alumnos programas tan estimulantes para ellos como el **incredibox**, en el que podrán realizar composiciones en estilo beat box y realizar concursos entre los alumnos de las diferentes clases.

También es habitual el uso del **programa Power Point para la visualización y audición de la Historia de la Música**. Con este programa, además los alumnos realizarán trabajos de investigación, que además expondrán posteriormente en clase.

Programas de edición de partituras como Finale o Sibelius se presentan a los alumnos para su conocimiento, ya que la práctica de los mismos en el instituto se presenta algo complicada.

En general, se enseña un manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales, dispositivos móviles y siempre con una buena orientación en los criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de la información de sitios Web.

Advertimos, no obstante, del peligro que supone el uso indiscriminado de estos recursos en la asignatura y en la vida de los alumnos en general.

Por otra parte, es evidente que la competencia digital incluye el uso de lenguajes audiovisuales: **ordenadores, vídeos, telefonía, etc.**

En un mundo completamente mediado, las relaciones sociales y cívicas, así como las laborales, tampoco existen al margen de los lenguajes, **medios y contenidos audiovisuales**. Por ello, podemos afirmar sin mucho margen de error que no hay, en el contexto de la sociedad de la información, expresión cultural ajena al lenguaje audiovisual. Del mismo modo, no hay aprendizaje que se pueda separar del todo de los discursos audiovisuales.

En consecuencia, los contenidos audiovisuales tienen que entrar en la educación porque de manera transversal están en la base de muchos de los procesos relacionados con la mayoría de las competencias básicas contempladas en el currículo educativo. **La música**, en todas ellas, además juega una baza especialmente importante, y así se analiza en concreto en algunas de las unidades de los tres cursos, especialmente en **4º de ESO**.

En relación con los medios audiovisuales desde este departamento pretendemos dotar al estudiante de una capacidad para comprender el rol de la imagen y la música y su capacidad para satisfacer necesidades sociales. Buscamos que los alumnos

El objetivo pedagógico de este bloque es dotar al estudiante de capacidades para comprender el rol de la imagen y su capacidad para satisfacer necesidades sociales. Buscamos que los alumnos adquieran **conocimientos y habilidades en el manejo y comprensión de códigos y técnicas de transmisión de mensajes y significados a través de la imagen y de la música**. Dedicamos también un espacio a la adquisición de **habilidades digitales para la manipulación de imágenes y sonido** a través de programas informáticos especializados haciendo un especial énfasis en la perspectiva estética.

En relación con el **elemento 6, Educación Cívica y Constitucional**, se impulsará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

En relación con este tema **en la asignatura de música hacemos hincapié en la discriminación de la mujer en el ámbito artístico y demostramos cómo la mujer a lo largo de la historia ha estado relegada al ámbito privado. Señalamos a aquellas mujeres, (trovadoras, aristócratas, burguesas) que a lo largo de la historia sobresalieron con sus composiciones y habilidades interpretativas pese a su largo letargo en el silencio de la historia.**

Colaboramos con otros departamentos en el día de la Mujer Trabajadora, 8 de Marzo, en la elaboración de murales, poesías y canciones para vislumbrar y señalar el todavía subordinado papel de la mujer artista en la sociedad actual.

El currículo incorpora elementos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad y el acoso escolar.

Se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación de los alumnos en las asociaciones juveniles de su entorno.

5-CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LAS LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS TRANSVERSALES

ELEMENTOS TRANSVERSALES

1. Comprensión lectora
2. Expresión oral y escrita
3. La comunicación audiovisual
4. Uso de las TIC
5. Emprendimiento
6. Educación Cívica y Constitucional

COMPETENCIAS BÁSICAS

- a) CCL: (Competencia en comunicación lingüística)
- b) CMCT (Competencia matemática y competencias básicas en Ciencias y Tecnologías)
- c) CD (Competencia Digital)
- d) CAA (Competencia de aprender a aprender)
- e) CSC (Competencia Social y Cívica)
- f) CIEE (Competencia de sentido de iniciativa y d espíritu emprendedor)
- g) CCEC(Competencia de conciencia y expresiones culturales)

CONTENIDOS

1º ESO

BLOQUE 1.- INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

BLOQUE 2.-ESCUCHA

BLOQUE 3.-CONTEXTOS MUSICALES

BLOQUE 4.- MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

BLOQUE I.- INTERPRETACION Y CREACIÓN

1. El sonido: producción, propagación y percepción. Parámetros del sonido.
2. Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, alteraciones, figuras, signos de prolongación, ritmos, compases simples, matices, indicaciones de tempo.
3. Práctica por imitación de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases simples.
4. Realización de dictados sencillos rítmicos y/o melódicos.
5. La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. La improvisación libre o pautada.
6. La realización de arreglos sencillos y la creación musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles,...).
7. Procedimientos compositivos (y formas básicas) en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales.
8. El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.
9. Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).
10. Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones,...).
11. Práctica de distintas técnicas básicas del movimiento y la danza coreográfica.
12. Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.
13. Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

BLOQUE II.- ESCUCHA

1. Discriminación auditiva de las diferentes voces humanas, sus distintas técnicas de emisión (impostada, natural....). Agrupaciones vocales más frecuentes.
2. Discriminación visual y diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos musicales tanto de la orquesta sinfónica como de la música popular, moderna y tradicional
3. Agrupaciones instrumentales en la música culta y en la música popular.
4. La partitura como apoyo a la audición: Trabajo con diferentes tipos de partituras.
5. La importancia del silencio como punto de partida para la audición y la interpretación.
6. Reconocimiento en audiciones de algunos elementos y formas de organización y estructuración musical.
7. La textura musical: identificación visual y auditiva de algunas texturas.
8. Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos,...) en la audición activa.
9. Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.
10. Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.
11. La contaminación acústica.

BLOQUE III.-CONTEXTOS MUSICALES

1. La música y su relación con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales: la ópera, el musical, la danza, el ballet, el cine, la radio y la televisión.
2. Los géneros musicales y sus funciones expresivas.
3. Música popular moderna y música tradicional española, aragonesa y del mundo: algunos ejemplos de canciones, danzas e instrumentos representativos.
4. La comunicación oral y escrita de conocimientos y juicios personales sobre el hecho musical.

BLOQUE IV.- MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

1. Algunas posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, grabación y edición de audio y vídeo.

2. Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales. Dispositivos móviles.
3. Criterios y estrategias para la búsqueda de información en sitios web.
4. Aproximación y uso de los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

3º ESO

BLOQUE 1.- INTERPPRETACIÓN Y CREACIÓN

BLOQUE 2.-ESCUCHA

BLOQUE 3.-CONTEXTOS MUSICALES

BLOQUE 4.- MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

BLOQUE I.-INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1. Los parámetros del sonido y su significado musical.
2. Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, función de la clave de fa en 4ª, alteraciones, figuras, grupos de valoración irregular, notas a contratiempo y síncopas, signos de prolongación, ritmos, compases simples y compuestos, matices, indicaciones de tempo...
3. Práctica por imitación y a través de la lectura de partituras de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases.
4. Realización de sencillos dictados rítmicos y/o melódicos.
5. La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. La improvisación libre o pautada.
6. La realización de arreglos y la composición musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles...).
7. La textura musical: interpretación de obras en las que trabajen diferentes tipos de texturas. Reconocimiento y comprensión de las mismas.
8. Procedimientos compositivos y formas básicas de organización musical en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales.
9. El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.
10. Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).
11. Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones...)

12. Práctica de las distintas técnicas básicas del movimiento y la danza.
13. Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.
14. Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
15. Paisajes sonoros: interpretación, a partir de la observación del entorno o de otras fuentes, y creación de paisajes sonoros propios.

BLOQUE II.-ESCUCHA

1. Clasificación y diferenciación progresiva de los distintos tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. Instrumentos de la orquesta, de la música popular moderna, del folklore y de otras agrupaciones.
2. Lectura de partituras como apoyo a la audición.
3. Importancia del silencio en la interpretación y en la audición.
4. Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
5. Audición y análisis de los diferentes elementos de la organización y estructura musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma, tempo y dinámica) de obras musicales interpretadas en el aula o grabadas.
6. Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos...) en la audición activa.
7. Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.
8. Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.
9. La contaminación acústica.

BLOQUE III.-CONTEXTOS MUSICALES

1. La música y su relación con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico, publicitario...).
2. La música, la danza y el ballet.
3. Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional, música ambiental.
4. El consumo de música en nuestra sociedad: los tipos de oyentes.
5. Algunas manifestaciones de la historia de la música occidental y española. Los grandes periodos de la historia de la música en su contexto histórico.

La expresión, oral y escrita, de juicios y opiniones acerca de la música escuchada y analizada. Uso de un vocabulario adecuado para comentar obras musicales.

6. Realización de trabajos de investigación, con el apoyo de diversas fuentes de información, sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre las funciones y usos de la música.

BLOQUE IV.- MUSICA Y TECNOLOGÍAS

1. Las posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, edición y búsqueda, de partituras, grabación, edición y postproducción del sonido; montaje de audio y vídeo.
2. Instrumentos electrónicos y virtuales para la interpretación musical: sintetizadores, *samplers*, efectos...
3. Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales. Dispositivos móviles.
4. Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web.
5. Aproximación y uso a los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

4º ESO

Los contenidos establecidos para 4º ESO están adaptados para trabajar con el alumnado los contenidos que se recogen en los bloques establecidos por la LOMCE.

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

BLOQUE 2: ESCUCHA

BLOQUE3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

BLOQUE I. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN:

1. Estudio e interpretación de un repertorio de canciones, piezas instrumentales o coreografías y uso de partituras, audios o vídeos como apoyo para la interpretación. Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación. Respeto a las normas de interpretación en grupo.
2. La organización y gestión de proyectos de interpretación musical: planificación, ensayo, interpretación, dirección y difusión de

representaciones musicales realizadas en el aula o en situaciones reales de concierto.

3. Creación de obras musicales o elaboración de arreglos musicales en los que se desarrollen recursos o procedimientos compositivos mediante los instrumentos del aula y/o a través de una estación de trabajo de audio digital.
4. El proceso de producción musical y la difusión de la música. Las nuevas modalidades de distribución de la música.
5. Funciones que desempeñan los profesionales de la música en sus diferentes campos: interpretación y composición, gestión cultural, mercado e industria discográfica, cine y medios de comunicación, enseñanza de la música...

BLOQUE II- ESCUCHA

1. Audición, análisis y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Utilización de diferentes recursos (visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos,...) como apoyo en la audición activa.
2. Formulación oral y escrita de juicios y opiniones personales respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándolos en relación con la información obtenida en distintas fuentes: publicaciones, carátulas, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc
3. Uso del vocabulario apropiado para describir la música.
4. Audición, reconocimiento, análisis, comparación y situación en el tiempo y en el espacio, de músicas de diferentes géneros y estilos.
5. El contexto histórico, el entorno artístico, cultural, social o político de las obras musicales. La música como referente de su época y como manifestación de grupos sociales.
6. Apertura hacia otras propuestas musicales.
7. Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional y música ambiental.
8. La música como elemento constante en la vida de las personas.
9. La música como producto de consumo. El culto al intérprete. La influencia de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
10. La música en los espectáculos (conciertos, festivales, musicales, circo....) y en los medios audiovisuales (sitios web, redes sociales, televisión, radio, cine, *reality shows* musicales...).

BLOQUE III- CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

1. El patrimonio musical tradicional de España y de Aragón como fuente de conexión con nuestras raíces musicales. Algunos ejemplos y su contexto.
2. Músicas del mundo y músicas tradicionales: globalización e identidad cultural.
3. Elaboración de trabajos de investigación y/o producciones (ópera, danza, musical, *lipdub*, *flashmob*, videoclip, videojuegos, realidad aumentada...) en los que se relaciona la música con otras disciplinas.
4. (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico...).
5. La música popular urbana: ragtime, blues, jazz, rockabilly, rock & roll, pop, rhythm & blues, soul, folk, country, la canción protesta, beat, rock, heavy metal, reggae, disco, funk, mainstream, punk, new wave, rock alternativo, hip hop, música electrónica, dance music, música independiente, la movida madrileña y la movida aragonesa.
6. Uso de aplicaciones multimedia dinámicas, infografías, mapas mentales... u otros recursos en las exposiciones sobre música popular urbana.

BLOQUE IV- MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

1. Valoración y uso de los medios audiovisuales y las tecnologías de la Información y la Comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.
2. La transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
3. Captura del sonido y la imagen a partir de diferentes fuentes.
4. Manejo de técnicas de edición audiovisual, sonora y musical
5. Realización de producciones audiovisuales, sonoras y/o musicales creativas.
6. Elementos de la banda sonora: voz, música y efectos de sonido.
7. Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas y sonidos preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
8. Las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos, internet, etc.
9. Elaboración de productos audiovisuales donde se muestren estas funciones.
10. Las posibilidades de las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical en la edición y búsqueda de partituras, el entrenamiento auditivo, la interpretación y creación musical, la grabación y edición de audio y video.

11. Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web.
12. Aproximación y uso a los espacios virtuales como plataformas para comunicar, difundir, alojar ideas, conocimientos y producciones propias

MATERIA: MÚSICA

CURSO:1º

BLOQUE I: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN. (Curso 1º)		
CONTENIDOS:		
<p>1-El sonido: producción, propagación y percepción. Parámetros del sonido.</p> <p>2-Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, alteraciones, figuras, signos de prolongación, ritmos, compases simples, matices, indicaciones de tempo.</p> <p>3-Práctica por imitación de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases simples.</p> <p>4-Realización de dictados sencillos rítmicos y/o melódicos.</p> <p>5-La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. La improvisación libre o pautada.</p> <p>6-La realización de arreglos sencillos y la creación musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles,...).</p> <p>7-Procedimientos compositivos (y formas básicas) en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales.</p> <p>8-El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.</p> <p>9-Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).</p> <p>10-Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones,...).</p> <p>11-Práctica de distintas técnicas básicas del movimiento y la danza coreográfica.</p> <p>11-Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.</p> <p>12-Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	E L E M E N T O S TRANSVERSALES
Crit.MU.1.1.Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	CCEC-CMCT-CCL	1 , 2
Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)	CCEC	1,3,4

Crit.MU1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales de nivel rítmico y melódico elemental, respetando las producciones de sus compañeros.	CCEC-CSC-CD	2,3,4
Crti.MU.1.4. Practicar los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas básicas de organización musical.	CCEC-CAA	3,4
Crit.MU 1.5. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas básicas para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	CMCT-CCEC-CSC	
Crit.MU 1.6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	CIEE-CSC-CAA	2,6
Crit.MU 1.7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	CCEC-CMCT	2,5

BLOQUE 2: ESCUCHA (Curso 1º)

CONTENIDOS:

- 1-Discriminación auditiva de las diferentes voces humanas, sus distintas técnicas de emisión (impostada, natural...). Agrupaciones vocales más frecuentes.
- 2-Discriminación visual y diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos musicales tanto de la orquesta sinfónica como de la música popular, moderna y tradicional.
- 3-Agrupaciones instrumentales en la música culta y en la música popular.
- 4-La partitura como apoyo a la audición: Trabajo con diferentes tipos de partituras.
- 5-La importancia del silencio como punto de partida para la audición y la interpretación.
- 6-Reconocimiento en audiciones de algunos elementos y formas de organización y estructuración musical.
- 7-La textura musical: identificación visual y auditiva de algunas texturas.
- 8-Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos,...) en la audición activa.
- 9-Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.
- 10-Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música
- 11-La contaminación acústica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

	COMPETENCIAS CLAVE	E L E M E N T O S TRANSVERSALES
Crit.MU. 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	CCEC-CCL-CMCT	1,2

Crit.MU. 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	CCEC-CCL-CMCT	1,2
Crit.MU 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	CCEC-CAA	2,6
Crti.MU.2.4. Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.	CCEC- CMCT	2,3
Crit.MU. 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	CCEC-CCL-CAA	1,2,3
Crit.MU 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	CCEC-CMCT-CIEE	2,6

BLOQUE 3:CONTEXTOS MUSICALES (Curso 1º)

CONTENIDOS:

- 1-La música y su relación con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales: la ópera, el musical, la danza, el ballet, el cine, la radio y la televisión.
- 2-Los géneros musicales y sus funciones expresivas.
- 3-Música popular moderna y música tradicional española, aragonesa y del mundo: algunos ejemplos de canciones, danzas e instrumentos representativos.
- 4-La comunicación oral y escrita de conocimientos y juicios personales sobre el hecho musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	E L E M E N T O S TRANSVERSALES
Crit.MU.3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	CCEC	1,2,3,4,6
Crit.MU.3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	CCEC-CSC	6
Crit.MU.3.3. Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos.	CCEC-CSC	1,2

Crit.MU.3.4. Apreciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y aragonés comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo.	CCEC-CSC-CCL	6
Crit.MU.3.5. Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	CCEC-CCL	1,2
Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica hacia la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	CCEC-CD-CIEE	2,6

BLOQUE 4º: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS(Curso 1º)

CONTENIDOS:

- 1-Algunas posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, grabación y edición de audio y vídeo.
- 2-Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales. Dispositivos móviles
- 3-Criterios y estrategias para la búsqueda de información en sitios web.
- 4-Aproximación y uso de los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	E L E M E N T O S TRANSVERSALES
Crit.MU.4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones.	CCEC-CD	3,4
Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	CD	3,4

CURSO 3º

BLOQUE I: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN. (Curso 3º)

CONTENIDOS:

- 1-Los parámetros del sonido y su significado musical.
- 2-Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, función de la clave de fa en 4ª, alteraciones, figuras, grupos de 3-valoración irregular, notas a contratiempo y síncopas, signos de prolongación, ritmos, compases simples y compuestos, matices, indicaciones de tempo...
- 4-Práctica por imitación y a través de la lectura de partituras de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases.
- 5-Realización de sencillos dictados rítmicos y/o melódicos
- 6-La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. La improvisación libre o pautada.
- 7-La realización de arreglos y la composición musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles...).
- 8-La textura musical: interpretación de obras en las que trabajen diferentes tipos de texturas. Reconocimiento y comprensión de las mismas.
- 9-Procedimientos compositivos y formas básicas de organización musical en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales
- 10-El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.
- 11-Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).
- 12-Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones...)
- 13-Práctica de las distintas técnicas básicas del movimiento y la danza.
- 14-Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.
- 15-Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- 16-Paisajes sonoros: interpretación, a partir de la observación del entorno o de otras fuentes, y creación de paisajes sonoros propios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
Est.MU.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	CCEC-CMCT-CCL	Est.1.1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, y los describe utilizando un lenguaje técnico apropiado.	1,2,
		Est.1.1.2. Reconoce y practica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	
		Est.MU.1.1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.	

<p>Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y función de la clave de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p>	<p>CCEC</p>	<p>Est.MU.1.2.1 Distingue y emplea los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y función de la clave de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p>	<p>1,2</p>
<p>Crit.MU.1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre las escalas más sencillas y los ritmos más comunes, valorando estas actividades y respetando las producciones de sus compañeros.</p>	<p>CCEC-CIEE-CD</p>	<p>Est.MU.1.3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales sobre las escalas más sencillas y los ritmos más comunes partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>Est.MU.1.3.2. Utiliza los elementos musicales y tecnológicos, así como los recursos adquiridos, para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías</p> <p>Est.MU.1.3.3. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades (comprende los objetivos musicales y cómo llegar a ellos) y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p>	<p>2,3,4,6</p>
<p>Crit.MU. 1.4. Analizar y comprender, en la interpretación, el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p>	<p>CCEC-CAA</p>	<p>Est.1.3. 4. Reconoce diferentes tipos de textura, a través de la audición y la lectura de partituras; y los comprende y analiza en la interpretación.</p>	<p>1,2</p>
<p>Crit.MU.1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p>	<p>CCEC-CAA</p>	<p>Est.MU.1.5.1. Identifica y aplica en actividades de improvisación y creación los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p>	<p>1,2,3,4</p>

<p>Crit.MU. 1.6. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas necesarias para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p>	<p>CMCT-CCEC-CSC</p>	<p>Est.MU.1.6.1. Conoce, comprende y expone los cuidados básicos necesarios de la voz, el cuerpo y los instrumentos</p>	<p>1,2,6</p>
		<p>Est.MU.1.6.2. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal adecuadas al nivel, tanto en el aula como en situaciones de concierto.</p>	
		<p>Est.MU.1.6.3. Practica las pautas básicas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p>	
<p>Crit.MU. 1.7. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p>CIEE-CSC-CAA</p>	<p>Est.MU.1.7.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo ejemplos del patrimonio español y aragonés, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p>	<p>6</p>
		<p>Est.MU.1.7.2. Participa de manera activa en actividades interpretativas, mostrando una actitud abierta y respetuosa y valorando la aportación individual en la interpretación colectiva.</p>	
<p>Crit.MU. 1.8. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p>	<p>CCEC-CMCT</p>	<p>Est.MU.1.8.1. Reflexiona sobre los paisajes sonoros que nos rodean: descubre, caracteriza y realiza creaciones sobre diferentes paisajes sonoros.</p>	<p>1,2,5,6</p>
		<p>Est.MU.1.8.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>	

BLOQUE 2: ESCUCHA (CURSO 3º)				
CONTENIDOS: 1-Clasificación y diferenciación progresiva de los distintos tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. Instrumentos de la orquesta, de la música popular moderna, del folklora y de otras agrupaciones. 2-Lectura de partituras como apoyo a la audición. 3-Importancia del silencio en la interpretación y en la audición. 4-Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. 5-Audición y análisis de los diferentes elementos de la organización y estructura musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma, tempo y dinámica) de obras musicales interpretadas en el aula o grabadas. 6-Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos...) en la audición activa. 7-Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada. 8-Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música. 9-La contaminación acústica.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	DE	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
Crit.MU. 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.		CCEC-CMCT	Est.MU.2.1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, de la música popular, moderna, del folklora, y de otras agrupaciones, así como los diferentes tipos de voces.	1,2,3
			Est.MU.2.1.2. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.	
Crit.MU. 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.		CCEC	Est.MU.2.2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.	1,2,3
Crit.MU. 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.		CCEC-CAA	Est.MU.2.3.1. Valora el silencio como elemento indispensable en la interpretación y la audición.	6

<p>Crit.MU. 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p>	<p>CCEC-CCL</p>	<p>Est.MU.2.4.1. Reconoce en la audición y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes épocas o culturas.</p>	<p>2,3,6</p>
<p>Crit.MU. 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p>	<p>CCEC-CCL-CAA</p>	<p>Est.MU.2.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir las obras musicales propuestas de forma oral y escrita.</p> <p>Est.MU.2.5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p>	<p>1,2,3,4</p>
<p>Crit.MU. 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p>	<p>CMCT-CIEE-CCEC</p>	<p>Est. MU.2.6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y teniendo como meta el desarrollo de criterios propios.</p> <p>Est.MU.2.6.2. Elabora trabajos de investigación sobre la contaminación acústica.</p>	<p>2,6</p>

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES (CURSO 3º)

CONTENIDOS:

- 1-La música y su relación con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico, publicitario...).
- 2-La música, la danza y el ballet.
- 3-Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional, música ambiental.
- 4-El consumo de música en nuestra sociedad: los tipos de oyentes.
- 5-Algunas manifestaciones de la historia de la música occidental y española. Los grandes periodos de la historia de la música en su contexto histórico.
- 6-La expresión, oral y escrita, de juicios y opiniones acerca de la música escuchada y analizada. Uso de un vocabulario adecuado para comentar obras musicales.
- 7-Realización de trabajos de investigación, con el apoyo de diversas fuentes de información, sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre las funciones y usos de la música.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
Crit.MU. 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	CCEC-CSC	Est.MU.3.1.1. Expresa contenidos musicales bajo diferentes formatos y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.	1,2,3,4,6,
		Est.MU.3.1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.	
Crit.MU. 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	CCEC-CSC-CAA	Est.MU.3.2.1. Comprende y expone las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad así como las funciones expresivas de los distintos géneros musicales	2,,3,4,6
		Est.MU.3.2.2. Investiga sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre sus producciones musicales.	
Crit.MU. 3.3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos periodos	CCEC-CSC	Est.MU.3.3.1. Distingue los grandes periodos de la historia de la música y las tendencias musicales en su contexto histórico, tecnológico y social.	1,2
		Est.MU.3.3.2. Relaciona cuestiones técnico-musicales aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.	

Crit.MU. 3.4. Valorar la importancia del patrimonio cultural español y aragonés y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	CCEC-CSC	Est.MU.3.4.1.Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español y aragonés, valorando su importancia.	2,6
		Est.MU.3.4.2. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles y aragoneses.	
Crit.MU. 3.5. . Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	CCEC-CCL	Est.MU.3.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir las obras musicales propuestas de forma oral y escrita.	2,6
Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos	CCEC-CIEE-CD	Est.MU.3.6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una reflexión crítica de dichas producciones.	3,4,6
		Est.MU.3.6.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS (CURSO 3º)

CONTENIDOS:

- 1-Las posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, edición y búsqueda, de partituras, grabación, edición y postproducción del sonido; montaje de audio y vídeo.
- 2-Instrumentos electrónicos y virtuales para la interpretación musical: sintetizadores, *samplers*, efectos...
- 3-Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales. Dispositivos móviles.
- 4-Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web.
- 5-Aproximación y uso a los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	DE	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
---------------------------------	-----------	---------------------------	---	--------------------------------

Crit.MU. 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	CCEC-CD	Est.MU.4.1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical, sonora y audiovisual.	4,6
		Est.MU.4.1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.	
Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	CD	Est.MU.4.2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos de investigación sobre temas relacionados con el hecho musical.	3,4,5

CURSO 4º

BLOQUE 1º: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN (CURSO 4º)

CONTENIDOS:

1-Estudio e interpretación de un repertorio de canciones, piezas instrumentales o coreografías y uso de partituras, audios o vídeos como apoyo para la interpretación. Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación. Respeto a las normas de interpretación en grupo.

2-La organización y gestión de proyectos de interpretación musical: planificación, ensayo, interpretación, dirección y difusión de representaciones musicales realizadas en el aula o en situaciones reales de concierto.

3-Creación de obras musicales o elaboración de arreglos musicales en los que se desarrollen recursos o procedimientos compositivos mediante los instrumentos del aula y/o a través de una estación de trabajo de audio digital.

4-El proceso de producción musical y la difusión de la música. Las nuevas modalidades de distribución de la música.

5-Funciones que desempeñan los profesionales de la música en sus diferentes campos: interpretación y composición, gestión cultural, mercado e industria discográfica, cine y medios de comunicación, enseñanza de la música...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	DE	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	DE	ELEMENTOS TRANSVERSALES
---------------------------------	-----------	---------------------------	---	-----------	--------------------------------

Crit.MU.1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	CCEC-CSC-CMCT	Est.MU.1.1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	2,3,6
		Est.MU.1.1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación	
Crit.MU.1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	C I E E - C C E C - CMCT	Est.MU.1.2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.	2,3,6
Crit.MU.1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	CCEC-CAA-CD	Est.MU.1.3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.	2,3,4
		Est.MU.1.3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos y tecnológicos al servicio de la creación musical.	
Crit.MU.1.4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	CCEC	Est.MU.1.4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y la función desempeñada, en cada una de las fases del proceso, por los diferentes profesionales que intervienen.	1,2,3,4

BLOQUE 2º: ESCUCHA (CURSO 4º)

CONTENIDOS:

1-Audición, análisis y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Utilización de diferentes recursos (visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos,...) como apoyo en la audición activa.

2-Formulación oral y escrita de juicios y opiniones personales respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándolos en relación con la información obtenida en distintas fuentes: publicaciones, carátulas, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.

3-Use del vocabulario apropiado para describir la música.

4-Audición, reconocimiento, análisis, comparación y situación en el tiempo y en el espacio, de músicas de diferentes géneros y estilos.

5-El contexto histórico, el entorno artístico, cultural, social o político de las obras musicales. La música como referente de su época y como manifestación de grupos sociales.

6-Apertura hacia otras propuestas musicales.

7-Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional y música ambiental.

8-La música como elemento constante en la vida de las personas.

9-La música como producto de consumo. El culto al intérprete. La influencia de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

10-La música en los espectáculos (conciertos, festivales, musicales, circo...) y en los medios audiovisuales (sitios web, redes sociales, televisión, radio, cine, *reality shows* musicales...).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
Crit.MU. 2.1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	CCEC-CCL	Est.MU.2.1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.	1,2,3
		Est.MU.2.1.2. Lee partituras como apoyo a la audición	
Crit.MU.2.2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	CCL-CCEC	Est.MU.2.2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada y argumenta su opinión en relación con la información obtenida en distintas fuentes.	2,6
Crit.MU.2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.	CCL-CCEC	Est.MU.2.3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música	1,2,6
Crit.MU. 2.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mediante apertura	CCEC-CCL-CSC	Est.MU.2.4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.	1,2,6

<p>el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p>		<p>Est.MU.2.4.2. Sitúa la obra musical en sus coordenadas de espacio y tiempo.</p>	
		<p>Est.MU.2.4.3. Muestra interés y valora con respeto y curiosidad la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p>	
<p>Crit.MU.2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad y en la vida de las personas atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.</p>	<p>CSC-CAA</p>	<p>Est.MU.2.5.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc</p>	<p>2,6</p>
		<p>Est.MU.2.5.2. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música</p>	

BLOQUE 3º: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES (CURSO 4º)

CONTENIDOS:

1-El patrimonio musical tradicional de España y de Aragón como fuente de conexión con nuestras raíces musicales. Algunos ejemplos y su contexto.

2-Músicas del mundo y músicas tradicionales: globalización e identidad cultural.

3-Elaboración de trabajos de investigación y/o producciones (ópera, danza, musical, *lipdub*, *flashmob*, videoclip, videojuegos, realidad aumentada...) en los que se relaciona la música con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico...).

4-La música popular urbana: ragtime, blues, jazz, rockabilly, rock & roll, pop, rhythm & blues, soul, folk, country, la canción protesta, beat, rock, heavy metal, reggae, disco, funk, mainstream, punk, newwave, rock alternativo, hip hop, música electrónica, dance music, música independiente, la movida madrileña y la movida aragonesa.

5-Uso de aplicaciones multimedia dinámicas, infografías, mapas mentales... u otros recursos en las exposiciones sobre música popular urbana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
Crit.MU.3.1. Apreciar la importancia patrimonial de la música tradicional española y aragonesa y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	CCEC-CSC-CIEE	Est.MU.3.1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical tradicional español y aragonés: investiga sobre diversos aspectos de estos patrimonios.	1,2,3,6
		Est.MU.3.1.2. Conoce algunos testimonios relevantes del patrimonio musical español y aragonés situándolos en su contexto histórico y social.	
Crit.MU.3.2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	CCEC-CAA	Est.MU.3.2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo identificando sus características fundamentales	3,6
Crit.MU.3.3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	CCEC-CAA	Est.MU.3.3.1. Elabora trabajos en los que establece relaciones entre la música y otras manifestaciones artísticas.	1,2,3,4,6

<p>Crit.MU.3.4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.</p>	<p>CCL-CAA-CD</p>	<p>Est.MU.3.4.1. Reconoce las características básicas de la música popular española y de la música popular urbana.</p>	<p>1,2,3,4</p>
		<p>Est.MU.3.4.2. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música Popular.</p>	
		<p>Est.MU.3.4.3. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.</p>	

BLOQUE 4º: MUSICA Y TECNOLOGÍAS (CURSO 4º)

CONTENIDOS:

- 1-Valoración y uso de los medios audiovisuales y las tecnologías de la Información y la Comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.
- 2-La transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
- 3-Captura del sonido y la imagen a partir de diferentes fuentes.
- 4-Manejo de técnicas de edición audiovisual, sonora y musical.
- 5-Realización de producciones audiovisuales, sonoras y/o musicales creativas.
- 6-Elementos de la banda sonora: voz, música y efectos de sonido.
- 7-Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas y sonidos preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- 8-Las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos, internet, etc.
- 9-Elaboración de productos audiovisuales donde se muestren estas funciones.
- 10-Las posibilidades de las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical en la edición y búsqueda de partituras, el entrenamiento auditivo, la interpretación y creación musical, la grabación y edición de audio y video.
- 11-Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web.
- 12-Aproximación y uso a los espacios virtuales como plataformas para comunicar, difundir, alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
Crit.MU.4.1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical	CD-CMCT-CSC	Est.MU.4.1.1. Conoce y selecciona recursos tecnológicos para diferentes procesos musicales.	4,6
		Est.MU.4.1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.	
Crit.MU.4.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	CD-CMCT	Est.MU.4.2.1. Maneja las tecnologías necesarias para la elaboración de productos audiovisuales, sonoros y musicales	3,4,6
Crit.MU.4.3. Saber buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.	CD-CMCT	Est.MU.4.3.1. Sonoriza una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.	4

6-ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES MÍNIMOS

Hablar de mínimos exigibles para que un alumno promocione al curso siguiente es volver a plantearnos de nuevo los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación expuestos y tratar de extraer esos "mínimos" que se consideran imprescindibles.

Como tales podemos señalar, con **carácter general**, los siguientes:

- 1.-Actitud abierta y de respeto hacia el profesor y los compañeros en la realización de las actividades de audición, interpretación, etc., que se realicen a lo largo del curso.
- 2.-Participar en la expresión e interpretación musical respetando las reglas de atención e integración que rigen toda actividad en grupo.
- 3.-Correcta realización de las tareas de clase, así como de los trabajos, ya sean individuales, ya colectivos.
- 4.-Reconocer y manejar los principales signos de la escritura y términos del lenguaje musical.

CURSO 1º:

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1. Est.1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical.
2. Est.1.2. Reconoce y practica los ritmos y compases más básicos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
3. Est.MU.1.2.Distingue y emplea los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol, duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
4. Est.MU.1.3. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales sobre los ritmos más comunes partiendo de pautas previamente establecidas.
5. Est.MU.1.4. Utiliza los elementos musicales y tecnológicos, así como los recursos adquiridos para realizar diferentes trabajos teóricos de investigación acerca de distintos temas trabajados en clase.
6. Est.MU.1.6. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades (comprende los objetivos musicales y cómo llegar a ellos) y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

7. Est.MU.1.6. Conoce, comprende y expone los cuidados básicos necesarios de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
8. Est.MU.1.5. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal adecuadas al nivel, tanto en el aula como en situaciones de concierto.
9. Est.MU.1.5. Practica las pautas básicas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
10. Est.MU.1.6. Participa de manera activa en actividades interpretativas, mostrando una actitud abierta y respetuosa y valorando la aportación individual en la interpretación colectiva
11. Est.MU.1.7 Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos y su papel en la vida cotidiana y artística.

BLOQUE 2: ESCUCHA

1. Est.MU.2.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, de la música popular, moderna, del folklore, y de otras agrupaciones, así como los diferentes tipos de voces.
2. Est.MU.2.3. Valora el silencio como elemento indispensable en la interpretación y la audición.
3. Est.MU.2.4. Reconoce en la audición y sabe situar en el espacio y en el tiempo algunas de las obras más conocidas del patrimonio musical.
4. Est.MU.2.6. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y teniendo como meta el desarrollo de criterios propios.
5. MU.2.6. Elabora trabajos de investigación sobre la contaminación acústica.

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

1. Est.MU.3.1. Reconoce distintos géneros musicales y sus funciones expresivas.
2. Est.MU. 3.1.Comprende la relación de la música con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales: la ópera, el musical, la danza, el ballet, el cine, la radio, la televisión
3. Est.MU.3.2.Comprende y expone las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad y en otras culturas así como las funciones expresivas de los distintos géneros musicales.
4. Est.MU.3.3. Investiga sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre sus producciones musicales.
5. Est.MU.3.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir las obras musicales propuestas de forma oral y escrita.
6. Est.MU.3.6. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

1. Est.MU.4.1. Conoce y selecciona recursos tecnológicos para diferentes procesos musicales.
2. Est.MU.4.1.Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

CURSO 3º:

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1. Est.1.1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, y los describe utilizando un lenguaje técnico apropiado
2. Est.1.1.2. Reconoce y practica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
3. Est.MU.1.2.1 Distingue y emplea los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol, duración de las

figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

4. Est.MU.1.3.3. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades (comprende los objetivos musicales y cómo llegar a ellos) y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
5. Est.1.3. 4. Reconoce diferentes tipos de textura, a través de la audición y la lectura de partituras; y los comprende y analiza en la interpretación.
6. Est.MU.1.6.1. Conoce, comprende y expone los cuidados básicos necesarios de la voz, el cuerpo y los instrumentos
7. Est.MU.1.6.2. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal adecuadas al nivel, tanto en el aula como en situaciones de concierto.
8. Est.MU.1.6.3. Practica las pautas básicas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
9. Est.MU.1.7.2. Participa de manera activa en actividades interpretativas, mostrando una actitud abierta y respetuosa y valorando la aportación individual en la interpretación colectiva.

BLOQUE 2: ESCUCHA

1. Est.MU.2.1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, de la música popular, moderna, del folklore, y de otras agrupaciones, así como los diferentes tipos de voces.
2. Est.MU.2.3.1. Valora el silencio como elemento indispensable en la interpretación y la audición
3. Est.MU.2.4.1. Reconoce en la audición y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes épocas o culturas.
4. Est.MU.2.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir las obras musicales propuestas de forma oral y escrita.
5. Est.MU.2.6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo

indiscriminado de música y teniendo como meta el desarrollo de criterios propios.

6. Est.MU.2.6.2. Elabora trabajos de investigación sobre la contaminación acústica.

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

1. Est.MU.3.1.1. Expresa contenidos musicales bajo diferentes formatos y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas
2. Est.MU.3.2.1. Comprende y expone las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad así como las funciones expresivas de los distintos géneros musicales
3. Est.MU.3.2.2. Investiga sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre sus producciones musicales.
4. Est.MU.3.3.1. Distingue los grandes periodos de la historia de la música y las tendencias musicales en su contexto histórico, tecnológico y social.
5. Est.MU.3.4.2. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles y aragoneses.
6. Est.MU.3.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir las obras musicales propuestas de forma oral y escrita
7. Est.MU.3.6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una reflexión crítica de dichas producciones.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

1. Est.MU.4.1.1. Conoce y selecciona recursos tecnológicos para diferentes procesos musicales.
2. Est.MU.4.1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

CURSO 4º

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1. Est.MU.1.1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
2. Est.MU.1.1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.
3. Est.MU.1.2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.
4. Est.MU.1.3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.
5. Est.MU.1.3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos y tecnológicos al servicio de la creación musical.
6. Est.MU.1.4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y la función desempeñada, en cada una de las fases del proceso, por los diferentes profesionales que intervienen.

BLOQUE 2: ESCUCHA

1. Est.MU.2.1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
2. Est.MU.2.1.2. Lee partituras como apoyo a la audición
3. Est.MU.2.2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada y argumenta su opinión en relación con la información obtenida en distintas fuentes.
4. Est.MU.2.3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música
5. Est.MU.2.4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.
6. Est.MU.2.4.2. Sitúa la obra musical en sus coordenadas de espacio y tiempo.

7. Est.MU.2.4.3. Muestra interés y valora con respeto y curiosidad la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
8. Est.MU.2.5.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc
9. Est.MU.2.5.2. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

1. Est.MU.3.1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical tradicional español y aragonés: investiga sobre diversos aspectos de estos patrimonios.
2. Est.MU.3.1.2. Conoce algunos testimonios relevantes del patrimonio musical español y aragonés situándolos en su contexto histórico y social.
3. Est.MU.3.2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo identificando sus características fundamentales
4. Est.MU.3.3.1. Elabora trabajos en los que establece relaciones entre la música y otras manifestaciones artísticas.
5. Est.MU.3.4.1. Reconoce las características básicas de la música popular española y de la música popular urbana.
6. Est.MU.3.4.2. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.
7. Est.MU.3.4.3. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

1. Est.MU.4.1.1. Conoce y selecciona recursos tecnológicos para diferentes procesos musicales.
2. Est.MU.4.1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

3. Est.MU.4.2.1. Maneja las tecnologías necesarias para la elaboración de productos audiovisuales, sonoros y musicales
4. Est.MU.4.3.1. Sonoriza una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos

7.SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES

1º ESO

Los contenidos establecidos para el 1º curso de ESO están organizados en once unidades didácticas que se distribuirán de la siguiente manera:

Primer trimestre: Unidades 1, 2 y 3 (*Cualidades del sonido; El ritmo; Melodía y armonía*)

Segundo trimestre: Unidades 4, 5 y 6 (*La voz; Los instrumentos musicales; La textura musical*)

Tercer trimestre: Unidades 7, 8 y 9 (*La forma musical; La música popular urbana; El folclore musical*)

Cada uno de los trimestres coincide con cada una de las tres evaluaciones.

3º ESO

Los contenidos establecidos para el 3º de ESO están organizados en unidades didácticas que se distribuirán de la siguiente forma:

Primer trimestre: (*Texturas; La música en la Antigüedad; La Edad Media;*)

Segundo trimestre: (*El Renacimiento; El Barroco; El Clasicismo*)

Tercer trimestre: (*El Romanticismo y El siglo XX*)

Cada uno de los trimestres coincide con cada una de las tres evaluaciones.

4º ESO

Los citados contenidos se hayan organizados en unidades didácticas, que se distribuirán del siguiente modo:

Primer trimestre: *Los instrumentos en el pop y en el rock. Teoría y práctica de la batería, el bajo eléctrico, el teclado y la guitarra eléctrica. La voz. Armonía musical, los acordes y el cifrado.*

Segundo trimestre: *La música pop y rock: orígenes, los años 50 y los 60; El pop y el rock: de los años 70 al 2000. El Jazz y sus diversas formas.*

Tercer trimestre: *La Música y la publicidad; Análisis de la publicidad audiovisual; La música en el cine. Músicas del Mundo, Música y tecnología. Los espacios musicales. Las profesiones relacionadas con la música.*

Cada uno de los trimestres coincide con cada una de las tres evaluaciones.

8-CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación supone un proceso de recogida de información y de análisis que nos permite conocer el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y permite identificar los problemas que se han presentado durante el proceso.

La evaluación ha de realizar dos funciones distintas: ajustar la ayuda pedagógica a las características de cada alumno en cada momento del currículo, y descubrir la medida en que se van consiguiendo los objetivos del proyecto. Estas exigencias generales adquieren un carácter particular en el caso de la formación musical en la ESO. Supuesta una **evaluación inicial** de la situación del grupo cuya finalidad es establecer el nivel homogéneo que sirve de punto de partida, convendrá tener en cuenta el carácter específico que adquieren las actividades de cada bloque, de manera que el dominio de unos aspectos no perturbe el aprendizaje de los otros. Por eso se valorarán las actividades siempre en el marco de los objetivos.

La consolidación de la cultura del esfuerzo y la mejora de la calidad están vinculadas a la intensificación de los procesos de evaluación de los alumnos, de los profesores, de los centros y del sistema en su conjunto, de modo que unos y otros puedan orientar convenientemente los procesos de mejora. Esta acentuación de la importancia de los resultados no supone ignorar el papel de los procesos que conducen a aquellos, ni de los recursos en los que unos y otros se apoyan.

La evaluación, es decir, la identificación de los errores y de los aciertos no sólo es un factor básico de calidad; constituye, además, un instrumento ineludible para hacer inteligentes políticas educativas a todos los niveles y para incrementar, progresivamente, su oportunidad y su adecuación a los cambios. Consecuentemente, se considerará la evaluación como autoevaluación (promoviendo de este modo la valoración del propio trabajo), con el fin de buscar permanentemente las modificaciones necesarias para que los resultados sean óptimos.

CURSO 1º: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)
3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales de nivel rítmico y melódico elemental, respetando las producciones de sus compañeros
4. Practicar los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas básicas de organización musical.
5. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas básicas para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con

la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación 1, 2, y 4, se evaluarán mediante la realización de diferentes pruebas escritas.

Criterios de evaluación 3, 5, 6, se evaluarán mediante la lectura de fragmentos melódico- rítmicos y la interpretación con la flauta dulce o los instrumentos del aula de las piezas propuestas (notas de clase y pruebas prácticas) y la observación diaria de la práctica en el aula (en los criterios de actitud y práctica)

El criterio de evaluación 7, se evaluará mediante la realización de un trabajo escrito y la práctica de diferentes ejercicios en la clase de música. (Criterios de actitud y práctica).

BLOQUE 2: ESCUCHA

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
2. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
4. Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.
5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación 1, 2, 4, 5, se evaluarán mediante la realización de diferentes pruebas escritas.

El criterio de evaluación 5, se evaluará, además, mediante la lectura de fragmentos melódico- rítmicos y la interpretación con la flauta dulce o los instrumentos del aula de las piezas propuestas (notas de clase y pruebas prácticas)

Criterios de evaluación 3, se evaluarán mediante la observación diaria en el aula.

El criterio de evaluación 6, se evaluará mediante la realización de un trabajo escrito y la puesta en común en el aula de música. (Recogido en el criterio de calificación de actitud)

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
3. Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos.
4. Apreiciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y aragonés comprendiendo.
5. Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.
6. Mostrar interés y actitud crítica hacia la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación 2, 3, y 4, se evaluarán mediante la realización de diferentes pruebas escritas.

Criterios de evaluación 1, 5, 6, se evaluarán mediante la observación de la actitud en las diferentes actividades extraescolares propuestas para estos alumnos. Además, después de cada una de ellas, se realizarán trabajos en los que se resuman dichas actividades. (Criterio de calificación de actitud).

BLOQUE 4º: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación 1 y 2, se evaluarán mediante la realización de diferentes trabajos propuestos por el profesor/ a.

CURSO 3º: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y función de la clave de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre las escalas más sencillas y los ritmos más comunes, valorando estas actividades y respetando las producciones de sus compañeros.
4. Analizar y comprender, en la interpretación, el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.
6. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas necesarias para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

7. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación 1, 2, 4, 5, se evaluarán mediante la realización de diferentes pruebas escritas.

Criterios de evaluación 3, 6, 7, se evaluarán mediante la lectura de fragmentos melódico- rítmicos y la interpretación con la flauta dulce o los instrumentos del aula de las piezas propuestas (notas de clase y pruebas prácticas).

BLOQUE 2: ESCUCHA

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación 1, 4, y 5, se evaluarán mediante la realización de diferentes pruebas escritas.

El criterio de evaluación 2, se evaluará mediante la lectura de fragmentos melódico-rítmicos y la interpretación con la flauta dulce o los instrumentos del aula de las piezas propuestas (notas de clase y pruebas prácticas).

El criterio de evaluación 6, se evaluará mediante la realización de un trabajo escrito y la puesta en común en la clase de música. (Criterio de actitud)

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos periodos
4. Valorar la importancia del patrimonio cultural español y aragonés y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo
5. Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».
6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Criterios de evaluación 2, 3, y 4, se evaluarán mediante la realización de diferentes pruebas escritas.

Criterios de evaluación 1, 5, 6, se evaluarán mediante la observación de la actitud en las diferentes actividades extraescolares propuestas para estos alumnos. Además, después de cada una de ellas, se realizarán trabajos en los que se resuman dichas actividades. (Criterio de calificación de actitud).

Bloque 4: MUSICA Y TECNOLOGÍAS

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho música.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación 1 y 2, se evaluarán mediante la realización de diferentes trabajos propuestos por el profesor/ a.

CURSO 4º: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

-Criterios 1 y 2 se evaluarán mediante la observación diaria en el aula de las actividades prácticas, anotando en el cuaderno del profesor las calificaciones y notas individuales y colectivas. También mediante la realización de controles de las pruebas prácticas de forma individual y colectiva

-Criterios 3 y 4 mediante la realización de trabajo de aula –proyecto- y realizando las tareas y fichas correspondientes

BLOQUE 2: ESCUCHA

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.
2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales

escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.

5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad y en la vida de las personas atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

-Se realizarán audiciones siguiendo una ficha o plantilla de referencia y cada ficha contará como una actividad de aula o de tareas de casa.

-Se realizarán análisis y comentarios de texto relacionados con la música escuchada: los intérpretes, el estilo musical.

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

1. Apreciar la importancia patrimonial de la música tradicional española y aragonesa y comprender el valor de conservarla y transmitirla.
2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.
3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas
4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

-Realización de fichas de trabajo.

-Realización de exámenes escritos.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
3. Saber buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

4. Saber buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Realización de ejercicios mediante hojas de trabajo y lecturas.
- Visionado de tutoriales para la comprensión de las actividades y realización de un esquema de contenidos.
- Trabajo práctico con programas informáticos de edición de audio.
- Trabajo práctico con programas de edición de imagen y sonido si los medios lo permiten. En caso contrario se trabajará por medio de tutoriales y proyección de los contenidos y se pedirá la realización de un esquema de contenidos ampliado.

9-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º ESO Y 3º ESO

Se adoptarán en los diferentes cursos de ESO los siguientes criterios, cada uno de ellos valorado según el porcentaje indicado (referido éste a la calificación global del alumno/a):

1. Observación de la actividad diaria en el aula (20%): conducta, actitud ante la materia, puntualidad, asistencia a clase, trabajo diario, tareas realizadas en casa, tanto obligatorias como voluntarias, esfuerzo, interés. Se valorará la formación en valores, en particular la contribución a la creación de un ambiente de trabajo, disciplina, esfuerzo y respeto mutuo en clase.

2. Práctica instrumental (40% tanto para primero como para tercero): se hará la media aritmética de las notas de clase y de los resultados obtenidos en las pruebas prácticas. Este bloque evalúa también los conocimientos del alumno de Lenguaje Musical.

3. Pruebas escritas (40% tanto como para primero como para tercero): se hará la media aritmética de las notas obtenidas.

En los tres ámbitos el alumno tendrá que superar la calificación de 3,5 como mínimo para poder mediar y ser evaluado positivamente. El aprobado se considerará en la evaluación con la nota de 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 4º DE ESO

1. Observación de la actividad diaria en el aula (20%): conducta, actitud ante la materia, puntualidad, asistencia a clase, trabajo diario, tareas realizadas en casa, tanto obligatorias como voluntarias, esfuerzo, interés. Se valorará la formación en valores, en particular la contribución a la creación de un ambiente de trabajo, disciplina, esfuerzo y respeto mutuo en clase.

2. Práctica instrumental (40% tanto para primero como para tercero): se hará la media aritmética de las notas de clase y de los resultados obtenidos en las pruebas prácticas. Este bloque evalúa también los conocimientos del alumno de Lenguaje Musical.

3. Pruebas escritas (40% tanto como para primero como para tercero): se hará la media aritmética de las notas obtenidas.

-Para la práctica instrumental los alumnos de 1º ESO usarán flauta dulce y los instrumentos de percusión disponibles en el aula de música. Los alumnos de 3º y 4º realizarán la práctica instrumental con láminas, flautas y otros instrumentos. Todo ello supeditado a que se cuente con suficientes instrumentos para todos, ya que el aula de la que disponemos no es muy grande y la dotación de láminas es escasa.

.-Se aplicará el porcentaje indicado siempre que la nota correspondiente a cada apartado no sea inferior a 3,5, en cuyo caso el alumno será evaluado negativamente.

.-Para alcanzar la calificación de Suficiente en cada evaluación trimestral será necesario superar los contenidos fijados para las unidades didácticas desarrolladas hasta el momento de la evaluación en cuestión, obteniendo 5 tras la aplicación del porcentaje indicado. La evaluación de la materia es continua, por lo tanto no se realizarán exámenes de recuperación, entendiéndose que cada evaluación supera a la anterior. En el último trimestre se realizarán pruebas o trabajos de recuperación a los alumnos que no hayan superado la tercera evaluación, en el caso de 1º de la ESO. En 3º y 4º de la ESO será necesario tener aprobadas dos de las tres evaluaciones para poder plantear la recuperación de la evaluación pendiente. En el caso de tener dos trimestres suspensos, no se podría realizar recuperación al final del curso y la materia quedaría suspensa en la convocatoria ordinaria, debiendo presentarse el alumno a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

10-CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial representa uno de los pilares en los que se sustenta todo el proceso de la evaluación continua.

Las características de la prueba inicial han sido las siguientes.

En 1º ESO:

Fichas a rellenar donde se han tratado aspectos básicos del lenguaje musical, como son las figuras, los silencios, el nombre de las notas, los compases, tipos de instrumentos, etc.

Ecos rítmicos dirigidos por el profesor con distintos patrones.

Entonación de escalas e intervalos así como de pequeños motivos melódicos.

En 3º ESO:

Fichas sobre los distintos aspectos del lenguaje musical (reconocimiento de signos musicales, escalas, tipos de voces, tipos de instrumentos, terminología específica musical) y preguntas muy básicas sobre la historia de la música.

En 4º ESO:

La evaluación ha sido de carácter oral, hablando con el propio grupo sobre su nivel adquirido en tercero de la ESO, así como de sus conocimientos a través de aprendizajes no formales o informales de competencias de la materia, tales como el dominio de programas y aplicaciones musicales o el conocimiento de estilos musicales del siglo XX.

En el marco de esa propuesta, la evaluación se concibe como una acción que se extiende más allá de la medición de resultados, puesto que incluye en su campo de acción, además del análisis y valoración de los logros alcanzados, la reflexión sobre el modo en que se desarrollan los procesos que conducen a ellos, el conocimiento de las causas que puedan estar facilitando o dificultando esos procesos, y la búsqueda de estrategias que ayuden a mejorarlos.

Esa búsqueda de estrategias para la mejora que debe partir del análisis de los resultados alcanzados y del conocimiento de por qué y cómo estos se alcanzan, constituye el motivo que hace de la evaluación un elemento clave para conseguir una educación de calidad.

Debemos evaluar para mejorar los resultados de la actividad educativa y no como ha sido habitual hasta ahora para sancionar, certificar, clasificar o seleccionar a los alumnos en función de esos resultados. Esto supone que la evaluación debe ser considerada como una parte integrante del proceso educativo, con una función básicamente orientadora y de control de la calidad de todas las acciones que se emprenden dentro del mismo.

La prueba inicial versará en todos los cursos sobre los contenidos mínimos del curso anterior.

A partir de ésta, se tomarán las medidas individualizadoras pertinentes para cada alumno.

11-PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.- Medidas generales de intervención educativa

Las medidas generales de intervención educativa pueden ir dirigidas a toda la comunidad educativa o a parte de la misma, fundamentándose en los principios de prevención y de intervención inmediata ante la aparición de desajustes en el desarrollo personal y académico de los alumnos.

Se consideran medidas **generales** de intervención educativa, entre otras, las siguientes actuaciones:

El desarrollo de prácticas educativas... que favorezcan el aprendizaje interactivo de los alumnos.
La promoción de la asistencia escolar y la prevención del absentismo
La detección temprana de alumnado que presente dificultades en su desarrollo y aprendizaje, así como con el que presente altas capacidades intelectuales, especialmente en los primeros niveles educativos .
La realización de adaptaciones curriculares no significativas temporales y de carácter individual , que suponen la realización de modificaciones en cualquier elemento de la programación, sin que ello suponga cambios en los criterios de evaluación correspondientes al ciclo o nivel en el que el alumno está escolarizado.
La realización de proyectos de enriquecimiento y profundización curricular que promuevan el desarrollo de capacidades, talentos y la excelencia en el aprendizaje.
La organización de medidas extraescolares que promuevan el desarrollo de capacidades , talentos y la excelencia en el aprendizaje.
La organización de medidas extraescolares de refuerzo educativo y acompañamiento escolar.
La realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial , así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado.
El desarrollo de actuaciones de transición educativa y de seguimiento de itinerarios formativos del alumnado.
La colaboración en la atención educativa que reciba su alumnado convaliente por enfermedad en entornos sanitarios y domiciliarios, o que por decisión judicial no puede asistir a su centro de referencia.
La participación y organización de programas de participación educativa de la comunidad ... tanto dentro como fuera del horario escolar.
La promoción de escuelas de familias

2.- Medidas específicas de intervención educativa

Las medidas **específicas** son diferentes propuestas y modificaciones en los elementos que configuran las distintas enseñanzas con objeto de responder a la necesidad específica que presenta un alumno en concreto y de forma prolongada en el tiempo. Estas medidas podrán ser **básicas** o **extraordinarias**.

2.1.- Medidas básicas

Se consideran medidas básicas de intervención educativa, entre otras, las siguientes actuaciones:

Adaptaciones de acceso a la información, a la comunicación a través de la incorporación de ayudas técnicas y de sistemas de comunicación.
--

Programación didáctica diferenciada que permita la realización sistemática de adaptaciones...para enriquecer, profundizar, ampliar y condensar...
--

Adaptación curricular no significativa de forma prolongada e incorporando aspectos directamente relacionados con la diversidad funcional del alumno.

Adaptación de las condiciones de asistencia por motivos de salud .
--

Programas de inmersión lingüística y de aulas de español.
--

Adaptación de las condiciones de realización de las pruebas de evaluación individualizada que se establezcan legalmente en las distintas etapas educativas, que permitan garantizar las mejores condiciones de obtención de la información referente al aprendizaje.
--

Adaptación de las condiciones de realización de las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional y de aquellas conducentes a la obtención de títulos oficiales.

2.2.- Medidas extraordinarias

Las medidas específicas **extraordinarias** son las que implican cambios significativos en alguno de los aspectos curriculares y organizativos que constituyen las diferentes enseñanzas del sistema educativo.

Se consideran medidas extraordinarias de intervención educativa, entre otras, las siguientes actuaciones:

Flexibilización para la incorporación a un nivel inferior al correspondiente por edad.
--

Cambio de tipo de centro.

Fórmula de escolarización combinada.
Adaptación curricular significativa de áreas o materias. Implica la evaluación con criterios correspondientes a, al menos, dos niveles educativos inferiores respecto al que está escolarizado.
Permanencia extraordinaria en la etapa de educación infantil o educación primaria .
Aceleración parcial del currículo. Implica la evaluación con criterios del nivel superior al que está escolarizado y referidos a las áreas o materias objeto de la adaptación.
Flexibilización del período de permanencia en los diversos niveles, etapas y grados.
Fragmentación en bloques de las materias del currículo de bachillerato.
Extensión extraordinaria de la escolarización en centros o unidades de educación especial hasta los veintiún años.
Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de carácter institucional.
Programa de promoción de la permanencia en el sistema educativo.

ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

<p>Necesidad específica de apoyo educativo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Necesidades educativas especiales <input type="radio"/> Dificultades específicas de aprendizaje <input type="radio"/> Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad <input type="radio"/> Altas capacidades intelectuales <input type="radio"/> Incorporación tardía al sistema educativo <input type="radio"/> Condiciones personales o de historia escolar 	<p>Grado de necesidad específica de apoyo educativo:</p> <p><input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3</p>
---	---

- Grado 1: requiere exclusivamente de medidas específicas básicas. Escolarización en centro ordinario.
- Grado 2: requiere de medidas específicas básicas y extraordinarias. Escolarización en centro ordinario o centro de atención preferente.
- Grado 3: requiere medidas básicas y extraordinarias que no pueden ser proporcionadas en un entorno ordinario y la escolarización se realizará en centro específico

Para responder a este tipo de alumnado en el Departamento de Orientación contamos con Apoyo especializado, dos profesores de educación compensatoria, una profesora de Pedagogía Terapéutica, de Servicios a la comunidad y la orientadora del centro.

A.- ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (anteriormente Programa de Integración)

- **Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales (ACNEEs).**

Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, de medidas específicas para responder a las necesidades derivadas de las siguientes condiciones de funcionamiento personal:

- **Discapacidad intelectual que supone limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, expresada en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas.**

Poseen dictamen de escolarización y resolución de la Directora del Servicio Provincial.

B.- ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (anteriormente, Programa de Educación Compensatoria)

- **Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar.**

Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, de medidas específicas para responder a las necesidades derivadas de alguna de las siguientes circunstancias:

- **Situación de desventaja socioeducativa derivada de cualquier circunstancia del contexto socio-familiar del alumno de carácter social, económico, cultural, geográfico, étnico o de otra índole.**

La adopción de medidas específicas respecto a este alumnado con desventaja viene determinada por la manifestación de un desfase curricular significativo, o riesgo evidente de padecerlo, o dificultades graves de adaptación escolar. Se considerará que existe **desfase curricular significativo** en un área o materia cuando la diferencia entre el nivel de competencia curricular del alumno en la misma y el correspondiente al que está escolarizado es igual o superior a dos niveles educativos.

ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA DE ÁREAS O MATERIAS

La adaptación curricular significativa en algún área o materia del currículo permite que un alumno con necesidad específica de apoyo educativo pueda ser evaluado con **criterios de evaluación correspondientes a, al menos, dos niveles educativos inferiores respecto al que está escolarizado.**

Se considerará que existe **desfase curricular significativo** en un área o materia cuando la diferencia entre el nivel de competencia curricular del alumno en la misma y el correspondiente al que está escolarizado es igual o superior a dos niveles educativos.

La adaptación curricular significativa **se elaborará** por el profesorado responsable del área o materia adaptada, con el asesoramiento y apoyo del servicio general de orientación correspondiente, y se registrará en un documento específico que se incorporará al expediente académico del alumno que tendrá los siguientes **elementos**:

- a) Área o materia adaptada.
- b) Ciclo/nivel de referencia que corresponde al área o materia adaptada.
- c) Criterios de evaluación del área o materia adaptada.
- d) Estándares de aprendizaje evaluables.
- e) Estrategias metodológicas.
- f) Criterios de calificación del área.
- g) Momento de revisión y decisión de continuación o no.

EVALUACIÓN

Los procesos de evaluación ordinarios permitirán el seguimiento del progreso del alumno con necesidad específica de apoyo educativo así como la realización de las modificaciones necesarias que sobre la propuesta inicial se considere conveniente.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación propuestos en sus adaptaciones curriculares, que en la mayoría de las áreas no van a coincidir con los de su curso.

La adaptación curricular significativa se consignará en los documentos oficiales de evaluación, se reflejarán los resultados con AC en las materias que hayan cursado con adaptación.

A efectos de acreditación, la evaluación de un área o materia con adaptación curricular significativa **equivale a un área no superada respecto al nivel en el que el alumno esté matriculado**, aún en el caso de que la calificación obtenida en dicha área o materia adaptada significativamente sea positiva.

Cuando un alumno alcance los criterios establecidos con carácter general para aprobar un área o materia del nivel donde está matriculado, se entenderá por **superado el desfase curricular** y la medida dejará de tener efecto. **Se le evaluará respecto a los criterios de su nivel** y los padres o tutores legales serán debidamente informados.

Se informará a las familias haciendo constar claramente que la referencia de valoración es la de los objetivos de la adaptación, no los generales del curso y área y también se informará de las consecuencias derivadas de las actuaciones específicas que se proponen.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL AREA DE MÚSICA

La consecución de un óptimo rendimiento académico tiene como requisito la toma de conciencia de la disparidad de motivaciones y capacidades del alumnado y la adopción de estrategias que se adapten a esta diversidad. La metodología, en todo caso, habrá de adaptarse a las peculiaridades y características del grupo en cuestión. Para ello se contemplarán la utilización de distintas estrategias

La diversidad en el aula se manifiesta de diferentes formas. En referencia al mayor y cada vez más creciente alumnado de otros países, se hace indispensable un proceso de compensación de los aspectos culturales y lingüísticos de nuestra cultura así como, una mayor colaboración con las familias. No podemos obviar la tradición

cultural heredada de sus países de origen en este tipo de alumnos y, por ello, desde una disciplina como es la música, debemos facilitar un campo de acción lo más amplio y respetuoso posible.

Apoyo ordinario

- Contemplar en las actividades diversos grados de complejidad con el fin de adaptarlas a casos individuales o a grupos concretos
- Incentivar el protagonismo del alumno en su proceso particular de aprendizaje y en el del grupo al que pertenece.
- Poner de manifiesto la diferencia entre contenidos mínimos y complementarios. Los primeros esfuerzos estarán dirigidos a la consecución de los contenidos mínimos, para después encaminar al alumno hacia aquellos otros para los que esté particularmente facultado o interesado.
- Proponer al alumno técnicas de estudio concretas para la superación de determinadas dificultades.
- Utilizar distintos materiales y posibilitar agrupamientos flexibles en el aula, ya sea para la realización de trabajos, análisis o para la interpretación.
- Atender de forma individual a alumnos que presentan necesidades educativas diversas.
- Distribución de partes instrumentales atendiendo a las habilidades individuales del alumnado.

El área de Música está incluida en los programas de Diversificación Curricular, PMAR y en el de aprendizaje básico (PAI) de ESO. En principio, se prevé que los alumnos inmersos en estos programas alcancen los objetivos del área sin dificultades especiales. Sí que se contempla un apoyo más directo en el aula, pero se pretende que en el grupo de referencia alcancen los mínimos previstos. No obstante, el departamento cuenta con fichas de refuerzo para poder trabajar con los alumnos que las necesiten.

Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

El departamento de música contribuirá a asegurar los recursos necesarios para que los alumnos/as que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria, por

presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. El departamento de música deberá en todo caso mantener una coordinación constante con el departamento de Orientación del centro y con los respectivos responsables de cada programa.

Como resultado de la puesta en práctica en el centro del programa de Integración, el departamento imparte clase a diversos/as alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales. Estos alumnos deberán recibir determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. Una vez estudiadas las características y necesidades de estos/as alumnos/as, el departamento de música, siempre perfectamente asesorado por el departamento de Orientación Educativa del centro, realizará los diferentes apoyos y atenciones educativas específicas en:

- Adaptaciones curriculares y materiales pertinentes dirigidos a un aprendizaje más o menos elemental del lenguaje musical.
- Práctica instrumental, vocal y expresión corporal, adaptados al nivel establecido para cada uno de estos alumnos.
- Ejecución de frases melódicas elementales u obras sencillas con la flauta dulce o con un carillón.
- Lectura de textos sencillos que versen sobre la importancia de la música en la vida, con el fin de estimular el hábito a la lectura o mejorar, en los casos que sea necesario, el conocimiento del lenguaje castellano.

Alumnos con Altas Capacidades Intelectuales

El departamento de música deberá establecer un contacto con los responsables de las Administraciones para este programa. Estos alumnos deberán recibir determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de la alta capacidad intelectual. El profesor responsable guiará a estos alumnos en:

- Elaboración de diferentes trabajos de investigación y análisis obtenidos a partir de la manipulación de los diferentes programas

informáticos propuestos en el punto 6 de la programación(Aplicación de las tecnologías, de la Información y de las Comunicación)

- Exponer en clase los diferentes trabajos de investigación y análisis elaborados con el fin de estimular en estos alumnos la relación interpersonal y la comunicación verbal.
- Lectura de las diferentes obras de carácter filosófico (estética musical) propuestas en el punto 9 de la programación acerca de la estimulación del hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente. Los alumnos deberán comenzar a realizar diferentes comentarios de texto de las obras leídas.
- Ejecución de obras de alto nivel musical en la práctica instrumental individual y colectiva.

Alumnos con integración tardía al sistema educativo.

El departamento de música deberá establecer una efectiva coordinación con el Departamento de Orientación del centro. El profesor/a encargado establecerá medidas específicas para los alumnos que presenten graves carencias lingüísticas o en sus competencias o conocimientos básicos a fin de facilitar su integración en el curso como:

- Elaboración de cuadernillos o fichas de diferentes niveles sobre el aprendizaje de un lenguaje musical básico.
- Ejecución de frases melódicas elementales u obras sencillas con la flauta dulce o con un carillón.
- Lectura de textos sencillos que versen sobre la importancia de la música en la vida, con el fin de estimular el hábito a la lectura o mejorar, en los casos que sea necesario, el conocimiento del lenguaje castellano.
- Exponer a los compañeros los diferentes instrumentos, estilos, grupos musicales, etc...propios de sus países de origen con el fin de fomentar

el acercamiento e integración entre las diferentes culturas y fomentar la interrelación personal de los alumnos. Con ello, también se fomentará la capacidad de expresarse correctamente.

12-METODOLOGÍA

Con la finalidad de orientar las decisiones sobre estrategias, procedimientos y acciones de práctica educativa en los centros educativos que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Aragón, se señalan los principios metodológicos válidos para toda la etapa y coordinados con los planteados en el conjunto de etapas del sistema educativo.

Estos principios están interrelacionados entre sí, son plenamente coherentes con los demás elementos curriculares e incluyen aspectos relacionados con el necesario protagonismo del alumno en el proceso de aprendizaje, con el propio aprendizaje basado en metodologías activas y con la influencia de docentes, familia y entorno en dicho proceso.

Los principios metodológicos generales son:

- a) La atención a la diversidad de los alumnos como elemento central de las decisiones metodológicas. Conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, métodos, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos para facilitar que alcance los objetivos de aprendizaje; así como aplicar las decisiones sobre todo lo anterior de manera flexible en función de cada realidad educativa desde un enfoque inclusivo.
- b) El desarrollo de las inteligencias múltiples desde todas las materias y para todos los alumnos. Para ello, se deben incluir oportunidades para potenciar aquellas inteligencias en las que cada alumno presenta mayores capacidades. Por otra parte, supone dar respuesta a la diversidad de estilos de aprendizaje existentes a través de la combinación de propuestas diversas que abarquen todas las capacidades incluidas.
- c) La especial atención a la inteligencia emocional. En las aulas se promoverán las principales capacidades emocionales para que los alumnos progresen en su conocimiento, comprensión, análisis y, sobre todo, en su gestión en la vida cotidiana. Además, debe promoverse un clima de aula y de centro que favorezca el equilibrio personal y unas relaciones personales basadas en los valores fundamentales de convivencia. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Debe tenerse muy presente que hay que ayudar a los alumnos a desarrollar y fortalecer los principios y valores que

fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos.

d) La promoción del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Para ello se promoverá la motivación intrínseca de los alumnos, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Se promoverá, asimismo, la implicación del alumnado en todo el proceso educativo, el placer por aprender, tomando en consideración sus intereses y necesidades, la teoría del juego y otras acciones motivadoras, fomentando su participación en la toma de decisiones y en la evaluación.

e) El aprendizaje realmente significativo a través de una enseñanza para la comprensión. Supone promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz. Enseñar a pensar desarrollando destrezas, rutinas de pensamiento y hábitos mentales, a través de todas las materias, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Este tipo de enseñanza favorece la permanencia de los aprendizajes y una mejora en la capacidad de seguir aprendiendo.

f) El fomento de la creatividad y del pensamiento crítico a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para los alumnos en todas las materias. Los alumnos deben comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades y realizar un análisis personal y crítico, lo que supone perderle miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.

g) El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar procesos de pensamiento, investigación y resolución; para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.

h) La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana. Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se vinculan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo y con el emprendimiento.

i) La aplicación de lo aprendido a lo largo de la escolaridad en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido a lo largo de la escolaridad en diferentes contextos reales o simulados

contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.

j) La actividad mental y la actividad física de los alumnos se enriquecen mutuamente. Cerebro y cuerpo se complementan. En una formación integral, la motricidad debe ser atendida como medio y como fin. El aprendizaje activo precisa de movimiento, exploración, interacción con el medio y con los demás. Las acciones motrices pueden promover la motivación de los alumnos y su predisposición al aprendizaje.

k) La implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) como medio para que los alumnos exploren sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes, además de ser un importante recurso didáctico.

l) La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada materia como interdisciplinariamente. Es importante capacitar a los alumnos para que integren los aprendizajes de cada materia y entre las materias para aplicarlos en contextos diversos que exigen un planteamiento interdisciplinar. Es especialmente aconsejable el planteamiento de tareas que vayan más allá del contenido concreto abordado en el aula en ese momento. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida y supone, en muchos casos, un esfuerzo de coordinación entre los docentes que intervienen con un mismo grupo de alumnos.

m) La coherencia entre los procedimientos para el aprendizaje y para la evaluación. Esta coherencia potencia el desarrollo del alumnado y su satisfacción con su proceso educativo. A partir del referente de los criterios de evaluación y de sus concreciones en las programaciones, debemos plantear una evaluación continua, formativa y sistémica, que sea educadora y que favorezca la mejora de los procesos y resultados del aprendizaje y de la enseñanza. Todo lo anterior debe garantizar el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva.

n) La combinación de diversos agrupamientos, priorizando los heterogéneos sobre los homogéneos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Para que el reto de la heterogeneidad de los grupos de alumnos sea un elemento de enriquecimiento es necesario apoyarse en métodos diseñados expresamente para ello, como los mencionados. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros.

ñ) La coherencia en la progresión de los aprendizajes entre los diferentes cursos, prestando especial atención a la transición entre etapas. Esta atención debe abarcar

tanto aspectos curriculares como socio afectivos e implica un esfuerzo de coordinación en beneficio del alumnado.

o) La actuación del docente como ejemplo en lo referente al saber, al saber ser y al saber estar como impulsor del aprendizaje y la motivación del alumno. Los docentes ejercen una importante influencia como modelo en el desarrollo de sus alumnos, en sus valores y comportamientos.

p) La relación con el entorno social y natural. Desde el aula se debe favorecer la permeabilidad con el entorno del que proceden los alumnos desde una perspectiva dialógica. Iniciativas como aprendizaje servicio, comunidades de aprendizaje y la investigación en el medio favorecen esta relación.

q) La relación con las familias como agente educativo esencial. La coordinación y colaboración con las familias es un aspecto fundamental y debe abordarse desde la complementariedad educativa.

METODOLOGÍA EN EL AREA DE MÚSICA.

El estudio de esta área se plantea como una consolidación de la formación musical del alumnado, al tratarse de la última etapa en la que esta área es obligatoria. La enseñanza se orientará, así pues, hacia un afianzamiento de la percepción y la sensibilidad musical, hacia un dominio de los fundamentos de la expresión musical y hacia un entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y la sociedad.

Las distintas fases del proceso de aprendizaje se iniciarán con una **evaluación de los conocimientos previos**. Esta permitirá evitar saltos significativos entre el nivel de conocimientos del alumnado y los objetivos que queremos alcanzar. En otros casos impedirá caer en la reiteración de contenidos asimilados por el alumno. Se adaptarán los contenidos, en lo posible al entorno del alumno, de modo que adquieran significado psicológico.

A principio de curso se realizará una **prueba inicial escrita** a todos los alumnos que versará principalmente sobre contenidos mínimos de Lenguaje Musical. Los resultados de dicha prueba nos permitirán organizar la materia adaptándola al nivel de cada grupo.

La educación musical se concreta fundamentalmente en dos aspectos: la adquisición y enriquecimiento de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, y la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística a la luz de su contexto histórico y social.

El desarrollo de las capacidades de percepción y expresión se trabajará a través de dos medios fundamentales:

1. La práctica musical: expresiones instrumental, vocal y corporal. Éstas se utilizarán apropiadamente dentro de los diferentes niveles de la etapa, teniendo en cuenta las características del alumnado.

2. La audición. La audición musical debe ser eminentemente activa, para lo que deberá implicar un alto componente de participación, de manera que aumente el interés del alumno. La preparación en común, así como el posterior reconocimiento de los elementos que hayan aparecido dan pie a la exposición y aclaración para asimilar el lenguaje musical y presentar de forma natural aspectos sociales, históricos y culturales. La audición, como instrumento fundamental: mediante la audición comprensiva se orientará al alumno hacia la identificación de los elementos integrantes del discurso musical y su función dentro de éste. La audición será el punto de partida sobre el cual se inicie el análisis y la reflexión de los fenómenos musicales, para favorecer la capacidad de abstracción y reflexión.

Las actitudes elementales para el estudio de la música -escucha atenta, silencio, respeto a los demás y participación, entre otros-, forman parte ineludible de los objetivos, la metodología y la evaluación de esta área. Se potenciará la capacidad de los alumnos para escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales. Con este sistema, es absolutamente necesaria la participación del alumno, al que se motivará con estímulos que la faciliten, utilizando actividades musicales que eviten el tedio y el desánimo en los alumnos. Para favorecer esta participación se debe mantener en el aula un clima de silencio y respeto.

La atención a la diversidad nos lleva a utilizar gran variedad de estrategias metodológicas que favorezcan los distintos aprendizajes de los alumnos según capacidades e intereses. Para ello, se utilizarán distintos materiales y se posibilitarán agrupamientos flexibles en el aula, ya sea para la realización de trabajos, análisis o para la interpretación.

Uno de los medios más inmediatos y esenciales de la expresión es el canto, que ha sido, y es, un poderoso medio de comunicación cuyo contenido musical y semántico constituye un recurso didáctico para sentir y hacer sentir la música. Su utilización no sólo servirá para expresarse y disfrutar, sino que se utilizará como herramienta que facilite el análisis y la comprensión de la música.

Tanto la práctica vocal como la instrumental se usarán como medio para fomentar la disciplina, el autocontrol y la relación con los compañeros.

El desarrollo de la creatividad se fomentará con la improvisación a través del canto, la danza y los instrumentos.

Para la educación de la voz y del oído se podrá hacer uso de recursos metodológicos como la vocalización, la entonación, los dictados rítmicos o el movimiento, entre otros.

Se favorecerá la interdisciplinariedad, estableciendo relaciones entre ésta y otras áreas. A través de este procedimiento el alumno podrá adquirir una formación que le permita valorar críticamente las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad.

La audición, el canto, la danza, el comentario de partituras, de textos y de críticas periodísticas, la investigación de campo, la elaboración e interpretación de mapas conceptuales, la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación, en general, serán herramientas esenciales en la actividad diaria del aula de música.

Estos procedimientos se completarán **con diferentes actividades complementarias y extraescolares**, como la asistencia a conciertos y representaciones de teatro musical y la organización de actividades musicales en el entorno escolar, potenciando la participación de los alumnos en la organización y realización de las mismas con el fin de favorecer la convivencia y la disciplina de la participación en grupo.

13-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El departamento tendrá autonomía para elegir los materiales curriculares que se vayan utilizando en cada curso. Tales materiales deberán estar supeditados al currículo establecido en esta orden.

Los materiales curriculares deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como los principios y valores establecidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

En el caso de que el centro haya optado por que el material curricular sea en formato digital, se entenderán incluidas en el concepto de material curricular no sólo las licencias (software) sino también aquellos aspectos imprescindibles necesarios para el uso de los mismos en el aula. Entre estos aspectos se puede incluir un equipo individualizado para el alumno (tabletas, dispositivos móviles, miniportátiles, portátiles

u otros similares), una plataforma educativa, un servicio de mantenimiento, seguros y la electrónica de red necesaria para el acceso a Internet.

4. Los materiales curriculares adoptados, con la excepción de las licencias digitales, no podrán ser sustituidos por otros durante un período mínimo de cuatro años. Con carácter excepcional, previo informe de la Inspección de Educación, el Director del Servicio Provincial del Departamento competente en materia de educación no universitaria podrá autorizar la sustitución anticipada cuando la dirección del centro, previa comunicación al Consejo Escolar, acredite de forma fehaciente la necesidad de dicha sustitución anticipada.

5. En aplicación del principio de accesibilidad universal, los centros docentes asegurarán que los materiales didácticos, en cualquiera de sus formatos, que estén implicados en los procesos educativos sean comprensibles, utilizables y practicables por todo el alumnado en condiciones de seguridad, y sean utilizados de la forma más autónoma y natural posibles.

El Departamento dispone de un aula de Música equipada con los siguientes materiales:

- Piano vertical
- Instrumental Orff.
- Instrumentos de percusión de altura determinada.
- Un Djembé.
- Batería
- Atriles.
- Pizarra pautada.
- Pizarra digital.
- Equipo de música.
- TV.
- Reproductor de vídeo y DVD
- Colección de discos compactos.
- DVDs varios
- Ordenador portátil (mini PC)

Dispone también el Departamento de una pequeña biblioteca, integrada por libros de Historia de la Música y algunos manuales de carácter general. Este material está en la Biblioteca del centro actualmente.

Los libros de texto utilizados son los siguientes:

1º de ESO:

M.A, López/ J. Palazón/ J. L. Salas/ R.Cavas; Música Clave A, McGraww Hill.

3º de ESO:

J. Palazón/ M.A. López; Música Clave B, McGraww Hill.

4º de ESO:

Material elaborado por el profesor correspondiente.

En todos los cursos, además del libro de texto, los alumnos han de tener un block o carpeta donde guarden las fichas y partituras que se les entreguen. Los de primero han de asistir a clase provistos de una flauta dulce para la realización de actividades instrumentales.

14-MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LA LECTURA

El Departamento de Música dispone de una pequeña biblioteca integrada por libros de Historia de la Música y algunos manuales de carácter general. Parte de este material se encuentra a disposición de toda la comunidad escolar en la biblioteca del centro. A modo de ejemplo, pueden utilizarse los siguientes:

- Leer de forma comprensiva. Practicar la expresión oral y escrita.
(1º ESO, 3º ESO y 4º ESO)

- Comprender diferentes textos sencillos sobre la Estética musical. y la Historia de la Música.
 (3º ESO y 4º ESO)
- Leer y debatir algunas de las polémicas estéticas más sonadas entre algunos de los músicos más importantes de la Historia de la Música.
 (3º ESO)
- Relacionar el lenguaje castellano con el lenguaje musical en aspectos como el fraseo, la respiración, las comas musicales, cadencias, etc.
 (1º ESO, 3º ESO y 4º ESO)
- Relacionar, valorar y expresar las relaciones entre la creación artística y el contexto histórico-cultural en que fueron creadas.
 (1º ESO, 3º ESO y 4º ESO)
- Relacionar, valorar y expresar las relaciones existentes entre la creación artística y la propia biografía de los compositores musicales.
 (1º ESO, 3º ESO y 4º ESO)
- Leer y comentar algunos de los capítulos del libro *El Conciertazo* de F. Argenta sobre las diferentes aventuras de los compositores más conocidos.
 (1º ESO)
- Leer interactuando los diferentes libretos de algunas de las óperas más importantes de la Música (3º ESO).
- Manifiestar y escuchar opiniones críticas sobre las diferentes audiciones escuchadas.
 (1º ESO, 3º ESO y 4º ESO)
- Expresarse crítica y respetuosamente en torno a los diferentes contenidos transversales establecidos en la asignatura de música. (Educación para la Paz; Contaminación acústica; Segregación sexual y racial, etc).
 (1º ESO, 3º ESO y 4º ESO)
- Hacer esquemas y escribir redacciones.
 (1º ESO, 3º ESO y 4º ESO)
- Difundir las diferentes revistas de música clásica (también on line) entre el alumnado.
 (3º ESO y 4º ESO)

Cualquier otra publicación o recurso que llegue al Departamento podrá ser utilizada en este sentido.

Estas propuestas se intentarán llevar a cabo a lo largo del curso. Su seguimiento será recogido en la memoria final del curso.

El departamento de música, además, pertenece al **grupo de la biblioteca del instituto** realizando y colaborando con diferentes actividades propuestas, desde “poesía para llevar” hasta la realización de actividades musicales en directo en relación con la literatura.

15-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el departamento de Música propiciaremos la asistencia a conciertos y espectáculos musicales en directo, así como las visitas y excursiones que puedan ser de interés para los alumnos por suponer una experiencia que puede ampliar y completar su formación y cultura musical.

Como es natural, dependemos de la oferta que hagan las distintas instituciones, así como de encontrar una fecha libre en la que poder realizar la visita o asistir al concierto en cuestión.

Las actividades que el Departamento ha solicitado para este curso son las siguientes:

Grupos de 1º ESO:

-1 XXI Conciertos pedagógicos interpretado por la Orquesta de Cámara del Auditorio de Zaragoza-**Grupo Enigma**.

Lugar: Auditorio de Zaragoza

Días. Marzo de 2018

-2. Visita guiada a la casa del gaitero en Aguarón. Actividad conjunta con el departamento de Geografía e Historia.

Lugar: Aguarón, Zaragoza.

Días. Primer o segundo trimestre.

Grupos de 3º ESO:

-1 “XX Conciertos Didácticos de Música Moderna”, Concierto interpretado por el profesorado **del Departamento de Música Moderna** de la Escuela Municipal de Música y Danza.

Descripción: Concierto que repasa y explica los principales estilos que configuran la música moderna, desde el blues hasta la actualidad y la evolución de los instrumentos musicales modernos. Previamente se organiza para el profesorado responsable una sesión didáctica en Zaragoza.

Lugar: Auditorio de Zaragoza

Día: Abril 2018

-2 Conciertos Didácticos del CSMA: Actividad:” La música que no es música”

Lugar: Auditorio del Conservatorio Superior de Música De Zaragoza

Día. del 14 al 17 de noviembre.

Grupos de 4º ESO:

-1 “XX Conciertos Didácticos de Música Moderna”, Concierto interpretado por el profesorado **del Departamento de Música Moderna** de la Escuela Municipal de Música y Danza.

Descripción: Concierto que repasa y explica los principales estilos que configuran la música moderna, desde el blues hasta la actualidad y la evolución de los instrumentos musicales modernos. Previamente se organiza para el profesorado responsable una sesión didáctica en Zaragoza.

Lugar: Auditorio de Zaragoza

Día: Abril 2018

-2 Conciertos Didácticos del CSMA: Actividad:” La música que no es música”

Lugar: Auditorio del Conservatorio Superior de Música De Zaragoza

Día. del 14 al 17 de noviembre.

*** (Algunas de las actividades y fechas quedan pendientes de confirmación de plaza.)**

Así mismo, el Departamento de Música está involucrado en las actividades organizadas desde el grupo de la Biblioteca participando activamente en todo lo que desde este grupo se realice.

***El departamento de música acuerda que los alumnos que no tengan una actitud adecuada en esta asignatura, así como los alumnos que tengan más de una amonestación en el curso, se verán privados de acudir a dichas actividades.

15.1. ACTIVIDADES PALE

- Se trabajarán canciones en distintas lenguas para la práctica vocal.
- Se traducirán textos de canciones en inglés.
- Se manejará terminología específica musical en inglés, italiano y francés.
- El visionado de las películas y documentales será principalmente en versión original subtitulada.

16-TAREAS DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Al desaparecer la asignatura de música en el segundo curso de ESO será la jefa de departamento la encargada del seguimiento, evaluación y calificación de los alumnos que tengan pendiente la asignatura de música. El profesor responsable se pondrá en contacto con los alumnos de a través del tutor del grupo. Se informará de los diferentes contenidos mínimos a superar por estos alumnos.

Los **alumnos de 2º ESO** que tengan pendiente la música de 1º, deberán **realizar un cuaderno de actividades** que recogerán y comprarán en la conserjería del instituto. En dicho cuaderno se trabajan los contenidos mínimos de 1º ESO. De todos ellos se presenta una breve explicación y una propuesta de trabajo. El alumno podrá consultar todas las dudas que tenga a cualquiera de los dos profesores del Departamento en cualquiera de los recreos establecidos. El cuaderno se entregará debidamente terminado a la jefa del departamento, Laura Martínez-Losa Ruiz, con fecha límite **el 15 de Enero, y como segunda convocatoria el 16 de Abril.**

A su vez, será el profesor que imparta los cursos de **3º de ESO** el encargado del seguimiento de los alumnos con la asignatura pendiente de 1º de ESO. Se

considerarán recuperados los contenidos correspondientes a 1º ESO siempre que el alumno apruebe la primera evaluación del curso actual. En esta evaluación deberá superar tanto las pruebas escritas como la práctica instrumental. **Si no fuera así, tendrán que elaborar el mismo cuadernillo que los alumnos suspensos de 2º ESO.** El cuadernillo lo recogerá y comprará en la conserjería del instituto y deberán entregárselo al profesor correspondiente de 3º de ESO antes de la 2ª evaluación.

En el caso de que el alumno curse el área de **Música en 4º**, el profesor de este curso será el encargado de su seguimiento, evaluación y calificación. Se considerará recuperada la práctica instrumental correspondiente a 3º ESO siempre que el alumno apruebe la primera evaluación del curso actual. En cuanto al **examen teórico** que versará siempre sobre los **contenidos mínimos de 3º de ESO**, el alumno deberá realizar un examen teórico elaborado por los profesores del departamento **el día 15 de Enero, y como segunda convocatoria el 16 de Abril.**(Durante la reunión de departamento de Música)

Los que no cursan música en 4º ESO pero tienen pendiente la de 3º ESO, deberán realizar un examen teórico y práctico que versarán sobre los contenidos mínimos en ambos casos de 3º de ESO. La jefa de departamento, Laura se pondrá en contacto con ellos para orientarles y facilitarles sobre los mismos. Así mismo se repartirán a los alumnos suspensos dos partituras básicas trabajadas el curso anterior para interpretar el día del examen con flauta o instrumentos de láminas. El examen tanto teórico como práctico tendrá lugar **el día 15 de Enero, y como segunda convocatoria el 16 de Abril.**(Durante la reunión de departamento de Música)

El alumnado perteneciente a PPPSE (programa de promoción de la permanencia en el sistema educativo) trabajará la recuperación de pendientes a través del ámbito dinámico-artístico con el profesor correspondiente con el cuadernillo de actividades de contenidos mínimos de 1º de ESO. (Se recogerá y comprará en la conserjería del centro). La jefa de departamento, Laura Martínez-Losa Ruiz, informará puntualmente a los alumnos y al tutor de dicho grupo de los requisitos para aprobar la asignatura. El cuaderno se entregará debidamente terminado a esta profesora en el aula de Música, con fecha límite **el 15 de Enero, y como segunda convocatoria el 16 de Abril.**

17-ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Todos los alumnos que no hayan logrado superar los objetivos previstos en el área de música durante el curso, deberán realizar, en la evaluación extraordinaria de Septiembre, una prueba escrita que versará sobre los contenidos mínimos trabajados durante el curso y otra instrumental, bien con la flauta o bien con un instrumento de láminas. Ambas pruebas, práctica y teórica serán debidamente explicadas por los profesores correspondientes en Junio y versarán siempre sobre los contenidos mínimos de cada curso. Todos los alumnos que no hayan logrado superar los objetivos previstos en el área de música durante el curso, deberán realizar, en la evaluación extraordinaria de Septiembre, una prueba escrita que versará sobre los contenidos de todo tipo trabajados durante el curso.

Se considerará superada la prueba cuando se alcance una puntuación de 5 en adelante.

Alumnos con la asignatura pendiente de otros cursos:

Todos los alumnos deberán presentarse con los cuadernillos debidamente realizados en la fecha señalada para esta prueba. (Alumnos con 1º de ESO pendiente)
Los alumnos que deban realizar exámenes teóricos y prácticos se presentarán con el material necesario, (flauta y partitura) el mismo día. (Alumnos con 3º de ESO pendiente).

Los requisitos para superar la prueba extraordinaria de Septiembre serán los mismos que los exigidos durante el curso.

En todo momento los profesores de este departamento estarán disponibles en cualquier recreo o durante la hora de reunión de departamento (los miércoles a tercera hora), para solucionar cualquier problema, siempre con previo aviso a dichos profesores. Así mismo se facilitará a los alumnos que así lo deseen materiales y libros necesarios para superar la asignatura.

Evaluación Extraordinaria por pérdida de evaluación continua.

Todos los alumnos que, como consecuencia de la falta de asistencia a clase les sea imposible la aplicación de la evaluación continua deberán realizar en la evaluación extraordinaria una prueba escrita en las mismas condiciones que los alumnos que se presentan a dicha convocatoria de septiembre.

18- EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE

A lo largo del curso, establecemos una práctica reflexiva continuada de nuestra práctica docente. Intentaremos:

- Tomar conciencia de lo que estamos haciendo y de los objetivos que pretendemos alcanzar.
- Asumir la responsabilidad de reflexionar críticamente sobre la propia acción con el fin de reconducirla o mejorarla.
- Aumentar la motivación de nuestros alumnos y asumir la autonomía dentro del proceso educativo.

19- PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En las actas del departamento aparecerá detallado el seguimiento de la programación, su evaluación y su posible modificación en función de los diferentes inconvenientes y en función de las características del curso y del alumnado al que impartimos clase. Es tal la diversidad de estos que la programación se puede ver modificada en cualquier momento, pese a las múltiples actividades de apoyo a la diversidad que ofrecemos a cada alumno.

Seguimiento de la programación didáctica:

<u>Profesor</u> :	<u>Evaluación:</u>	<u>Unidades previstas:</u>	<u>Unidades impartidas:</u>	<u>Causas:</u>	<u>M e d i d a s correctoras:</u>
<u>Curso:</u>	<u>Características del curso:</u>	<u>Práctica Instrumental prevista:</u>	<u>O b r a s realizadas</u>	<u>Causas:</u>	<u>M e d i d a s correctoras:</u>

Número de aprobados :

Número de suspensos:

(Este mismo esquema se seguirán en todos los cursos y en todas las demás evaluaciones).

INFORME FINAL DE LA PROGRAMACIÓN

Resultados:	Nº de alumnos:	Nº de alumnos aprobados.	% alumnos aprobados
--------------------	----------------	--------------------------	---------------------

VALORACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS:

--

ESPECIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES FINALES RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN INICIAL

--

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO CURSO

--

OBSERVACIONES DLA JEFA DEL DEPARTAMENTO

ANEXOS: N° 5, 6 y 9

5-CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LAS LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS TRANSVERSALES

MATERIA: MÚSICA

CURSO: 1º

BLOQUE I: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN. (Curso 1º)

CONTENIDOS:

- 1-El sonido: producción, propagación y percepción. Parámetros del sonido.
- 2-Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, alteraciones, figuras, signos de prolongación, ritmos, compases simples, matices, indicaciones de tempo.
- 3-Práctica por imitación de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases simples.
- 4-Realización de dictados sencillos rítmicos y/o melódicos.
- 5-La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. La improvisación libre o pautada.
- 6-La realización de arreglos sencillos y la creación musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles,...).
- 7-Procedimientos compositivos (y formas básicas) en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales.
- 8-El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.
- 9-Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).
- 10-Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones,...).
- 11-Práctica de distintas técnicas básicas del movimiento y la danza coreográfica.
- 11-Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.
- 12-Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

COMPETENCIAS CLAVE

E L E M E N T O S TRANSVERSALES

Crit.MU.1.1.Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

CCEC-CMCT-CCL

1 , 2

Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)	CCEC	1,3,4
Crit.MU1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales de nivel rítmico y melódico elemental, respetando las producciones de sus compañeros.	CCEC-CSC-CD	2,3,4
Crti.MU.1.4. Practicar los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas básicas de organización musical.	CCEC-CAA	3,4
Crit.MU 1.5. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas básicas para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	CMCT-CCEC-CSC	
Crit.MU 1.6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	CIEE-CSC-CAA	2,6
Crit.MU 1.7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	CCEC-CMCT	2,5

BLOQUE 2: ESCUCHA (Curso 1º)

CONTENIDOS:

- 1-Discriminación auditiva de las diferentes voces humanas, sus distintas técnicas de emisión (impostada, natural....). Agrupaciones vocales más frecuentes.
- 2-Discriminación visual y diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos musicales tanto de la orquesta sinfónica como de la música popular, moderna y tradicional.
- 3-Agrupaciones instrumentales en la música culta y en la música popular.
- 4-La partitura como apoyo a la audición: Trabajo con diferentes tipos de partituras.
- 5-La importancia del silencio como punto de partida para la audición y la interpretación.
- 6-Reconocimiento en audiciones de algunos elementos y formas de organización y estructuración musical.
- 7-La textura musical: identificación visual y auditiva de algunas texturas.
- 8-Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos,...) en la audición activa.
- 9-Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.
- 10-Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música
- 11-La contaminación acústica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	E L E M E N T O S TRANSVERSALES
Crit.MU. 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	CCEC-CCL-CMCT	1,2
Crit.MU. 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	CCEC-CCL-CMCT	1,2
Crit.MU. 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	CCEC-CAA	2,6
Crit.MU.2.4. Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.	CCEC- CMCT	2,3
Crit.MU. 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	CCEC-CCL-CAA	1,2,3
Crit.MU. 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	CCEC-CMCT-CIEE	2,6

BLOQUE 3:CONTEXTOS MUSICALES (Curso 1º)

CONTENIDOS:

- 1-La música y su relación con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales: la ópera, el musical, la danza, el ballet, el cine, la radio y la televisión.
- 2-Los géneros musicales y sus funciones expresivas.
- 3-Música popular moderna y música tradicional española, aragonesa y del mundo: algunos ejemplos de canciones, danzas e instrumentos representativos.
- 4-La comunicación oral y escrita de conocimientos y juicios personales sobre el hecho musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	E L E M E N T O S TRANSVERSALES
Crit.MU.3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	CCEC	1,2,3,4,6
Crit.MU.3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	CCEC-CSC	6

Crit.MU.3.3. Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos.	CCEC-CSC	1,2
Crit.MU.3.4. Apreciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y aragonés comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo.	CCEC-CSC-CCL	6
Crit.MU.3.5. Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	CCEC-CCL	1,2
Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica hacia la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	CCEC-CD-CIEE	2,6

BLOQUE 4º: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS (Curso 1º)

CONTENIDOS:

- 1-Algunas posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, grabación y edición de audio y vídeo.
- 2-Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales. Dispositivos móviles
- 3-Criterios y estrategias para la búsqueda de información en sitios web.
- 4-Aproximación y uso de los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	E L E M E N T O S TRANSVERSALES
Crit.MU.4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones.	CCEC-CD	3,4
Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	CD	3,4

CURSO 3º

BLOQUE I: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN. (Curso 3º)

CONTENIDOS:

- 1-Los parámetros del sonido y su significado musical.
- 2-Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, función de la clave de fa en 4ª, alteraciones, figuras, grupos de 3-valoración irregular, notas a contratiempo y síncopas, signos de prolongación, ritmos, compases simples y compuestos, matices, indicaciones de tempo...
- 4-Práctica por imitación y a través de la lectura de partituras de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases.
- 5-Realización de sencillos dictados rítmicos y/o melódicos
- 6-La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. La improvisación libre o pautada.
- 7-La realización de arreglos y la composición musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles...).
- 8-La textura musical: interpretación de obras en las que trabajen diferentes tipos de texturas. Reconocimiento y comprensión de las mismas.
- 9-Procedimientos compositivos y formas básicas de organización musical en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales
- 10-El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.
- 11-Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).
- 12-Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones...)
- 13-Práctica de las distintas técnicas básicas del movimiento y la danza.
- 14-Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.
- 15-Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- 16-Paisajes sonoros: interpretación, a partir de la observación del entorno o de otras fuentes, y creación de paisajes sonoros propios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
Est.MU.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	CCEC-CMCT-CCL	Est.1.1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, y los describe utilizando un lenguaje técnico apropiado.	1,2,
		Est.1.1.2. Reconoce y practica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	
		Est.MU.1.1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.	

<p>Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y función de la clave de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p>	<p>CCEC</p>	<p>Est.MU.1.2.1 Distingue y emplea los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y función de la clave de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p>	<p>1,2</p>
<p>Crit.MU.1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre las escalas más sencillas y los ritmos más comunes, valorando estas actividades y respetando las producciones de sus compañeros.</p>	<p>CCEC-CIEE-CD</p>	<p>Est.MU.1.3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales sobre las escalas más sencillas y los ritmos más comunes partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>Est.MU.1.3.2. Utiliza los elementos musicales y tecnológicos, así como los recursos adquiridos, para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías</p> <p>Est.MU.1.3.3. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades (comprende los objetivos musicales y cómo llegar a ellos) y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p>	<p>2,3,4,6</p>
<p>Crit.MU. 1.4. Analizar y comprender, en la interpretación, el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p>	<p>CCEC-CAA</p>	<p>Est.1.3. 4. Reconoce diferentes tipos de textura, a través de la audición y la lectura de partituras; y los comprende y analiza en la interpretación.</p>	<p>1,2</p>
<p>Crit.MU.1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p>	<p>CCEC-CAA</p>	<p>Est.MU.1.5.1. Identifica y aplica en actividades de improvisación y creación los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p>	<p>1,2,3,4</p>

<p>Crit.MU. 1.6. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas necesarias para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p>	<p>CMCT-CCEC-CSC</p>	<p>Est.MU.1.6.1. Conoce, comprende y expone los cuidados básicos necesarios de la voz, el cuerpo y los instrumentos</p>	<p>1,2,6</p>
		<p>Est.MU.1.6.2. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal adecuadas al nivel, tanto en el aula como en situaciones de concierto.</p>	
		<p>Est.MU.1.6.3. Practica las pautas básicas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p>	
<p>Crit.MU. 1.7. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p>CIEE-CSC-CAA</p>	<p>Est.MU.1.7.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo ejemplos del patrimonio español y aragonés, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p>	<p>6</p>
		<p>Est.MU.1.7.2. Participa de manera activa en actividades interpretativas, mostrando una actitud abierta y respetuosa y valorando la aportación individual en la interpretación colectiva.</p>	
<p>Crit.MU. 1.8. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p>	<p>CCEC-CMCT</p>	<p>Est.MU.1.8.1. Reflexiona sobre los paisajes sonoros que nos rodean: descubre, caracteriza y realiza creaciones sobre diferentes paisajes sonoros.</p>	<p>1,2,5,6</p>
		<p>Est.MU.1.8.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>	

BLOQUE 2: ESCUCHA (CURSO 3º)

CONTENIDOS:

- 1-Clasificación y diferenciación progresiva de los distintos tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. Instrumentos de la orquesta, de la música popular moderna, del folklore y de otras agrupaciones.
- 2-Lectura de partituras como apoyo a la audición.
- 3-Importancia del silencio en la interpretación y en la audición.
- 4-Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- 5-Audición y análisis de los diferentes elementos de la organización y estructura musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma, tempo y dinámica) de obras musicales interpretadas en el aula o grabadas.
- 6-Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos...) en la audición activa.
- 7-Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.
- 8-Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.
- 9-La contaminación acústica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	DE	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
Crit.MU. 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.		CCEC-CMCT	Est.MU.2.1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, de la música popular, moderna, del folklore, y de otras agrupaciones, así como los diferentes tipos de voces.	1,2,3
			Est.MU.2.1.2. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.	
Crit.MU. 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.		CCEC	Est.MU.2.2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.	1,2,3
Crit.MU. 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.		CCEC-CAA	Est.MU.2.3.1. Valora el silencio como elemento indispensable en la interpretación y la audición.	6

<p>Crit.MU. 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p>	<p>CCEC-CCL</p>	<p>Est.MU.2.4.1. Reconoce en la audición y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes épocas o culturas.</p>	<p>2,3,6</p>
<p>Crit.MU. 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p>	<p>CCEC-CCL-CAA</p>	<p>Est.MU.2.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir las obras musicales propuestas de forma oral y escrita.</p> <p>Est.MU.2.5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p>	<p>1,2,3,4</p>
<p>Crit.MU. 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p>	<p>CMCT-CIEE-CCEC</p>	<p>Est. MU.2.6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y teniendo como meta el desarrollo de criterios propios.</p> <p>Est.MU.2.6.2. Elabora trabajos de investigación sobre la contaminación acústica.</p>	<p>2,6</p>

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES (CURSO 3º)

CONTENIDOS:

- 1-La música y su relación con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico, publicitario...).
- 2-La música, la danza y el ballet.
- 3-Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional, música ambiental.
- 4-El consumo de música en nuestra sociedad: los tipos de oyentes.
- 5-Algunas manifestaciones de la historia de la música occidental y española. Los grandes periodos de la historia de la música en su contexto histórico.
- 6-La expresión, oral y escrita, de juicios y opiniones acerca de la música escuchada y analizada. Uso de un vocabulario adecuado para comentar obras musicales.
- 7-Realización de trabajos de investigación, con el apoyo de diversas fuentes de información, sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre las funciones y usos de la música.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
Crit.MU. 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	CCEC-CSC	Est.MU.3.1.1. Expresa contenidos musicales bajo diferentes formatos y los relaciona con periodosde la historia de la música y con otras disciplinas.	1,2,3,4,6,
		Est.MU.3.1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.	
Crit.MU. 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar laspropias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	CCEC-CSC-CAA	Est.MU.3.2.1. Comprende y expone las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad así como las funciones expresivas de los distintos géneros musicales	2,,3,4,6
		Est.MU.3.2.2. Investiga sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre sus producciones musicales.	

Crit.MU. 3.3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos periodos	CCEC-CSC	Est.MU.3.3.1. Distingue los grandes periodos de la historia de la música y las tendencias musicales en su contexto histórico, tecnológico y social.	1,2
		Est.MU.3.3.2. Relaciona cuestiones técnico-musicales aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.	
Crit.MU. 3.4. Valorar la importancia del patrimonio cultural español y aragonés y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	CCEC-CSC	Est.MU.3.4.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español y aragonés, valorando su importancia.	2,6
		Est.MU.3.4.2. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles y aragoneses.	
Crit.MU. 3.5. . Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	CCEC-CCL	Est.MU.3.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir las obras musicales propuestas de forma oral y escrita.	2,6
Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos	CCEC-CIEE-CD	Est.MU.3.6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una reflexión crítica de dichas producciones.	3,4,6
		Est.MU.3.6.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS (CURSO 3º)

CONTENIDOS:

- 1-Las posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, edición y búsqueda, de partituras, grabación, edición y postproducción del sonido; montaje de audio y vídeo.
- 2-Instrumentos electrónicos y virtuales para la interpretación musical: sintetizadores, *samplers*, efectos...
- 3-Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales. Dispositivos móviles.
- 4-Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web.
- 5-Aproximación y uso a los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
Crit.MU. 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	CCEC-CD	Est.MU.4.1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical, sonora y audiovisual.	4,6
		Est.MU.4.1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.	
Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	CD	Est.MU.4.2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos de investigación sobre temas relacionados con el hecho musical.	3,4,5

CURSO 4º

BLOQUE 1º: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN (CURSO 4º)**CONTENIDOS:**

- 1-Estudio e interpretación de un repertorio de canciones, piezas instrumentales o coreografías y uso de partituras, audios o vídeos como apoyo para la interpretación. Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación. Respeto a las normas de interpretación en grupo.
- 2-La organización y gestión de proyectos de interpretación musical: planificación, ensayo, interpretación, dirección y difusión de representaciones musicales realizadas en el aula o en situaciones reales de concierto.
- 3-Creación de obras musicales o elaboración de arreglos musicales en los que se desarrollen recursos o procedimientos compositivos mediante los instrumentos del aula y/o a través de una estación de trabajo de audio digital.
- 4-El proceso de producción musical y la difusión de la música. Las nuevas modalidades de distribución de la música.
- 5-Funciones que desempeñan los profesionales de la música en sus diferentes campos: interpretación y composición, gestión cultural, mercado e industria discográfica, cine y medios de comunicación, enseñanza de la música...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
Crit.MU.1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	CCEC-CSC-CMCT	Est.MU.1.1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	2,3,6
		Est.MU.1.1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación	
Crit.MU.1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	CIEE-CCEC-CMCT	Est.MU.1.2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.	2,3,6
Crit.MU.1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	CCEC-CAA-CD	Est.MU.1.3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.	2,3,4
		Est.MU.1.3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos y tecnológicos al servicio de la creación musical.	
Crit.MU.1.4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	CCEC	Est.MU.1.4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y la función desempeñada, en cada una de las fases del proceso, por los diferentes profesionales que intervienen.	1,2,3,4

BLOQUE 2º: ESCUCHA (CURSO 4º)

CONTENIDOS:

1-Audición, análisis y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Utilización de diferentes recursos (visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos,...) como apoyo en la audición activa.

2-Formulación oral y escrita de juicios y opiniones personales respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándolos en relación con la información obtenida en distintas fuentes: publicaciones, carátulas, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.

3-Uso del vocabulario apropiado para describir la música.

4-Audición, reconocimiento, análisis, comparación y situación en el tiempo y en el espacio, de músicas de diferentes géneros y estilos.

5-El contexto histórico, el entorno artístico, cultural, social o político de las obras musicales. La música como referente de su época y como manifestación de grupos sociales.

6-Apertura hacia otras propuestas musicales.

7-Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional y música ambiental.

8-La música como elemento constante en la vida de las personas.

9-La música como producto de consumo. El culto al intérprete. La influencia de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

10-La música en los espectáculos (conciertos, festivales, musicales, circo...) y en los medios audiovisuales (sitios web, redes sociales, televisión, radio, cine, *reality shows* musicales...).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
Crit.MU. 2.1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	CCEC-CCL	Est.MU.2.1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.	1,2,3
		Est.MU.2.1.2. Lee partituras como apoyo a la audición	
Crit.MU.2.2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	CCL-CCEC	Est.MU.2.2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada y argumenta su opinión en relación con la información obtenida en distintas fuentes.	2,6
Crit.MU.2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.	CCL-CCEC	Est.MU.2.3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música	1,2,6
Crit.MU. 2.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mediante apertura	CCEC-CCL-CSC	Est.MU.2.4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.	1,2,6

<p>el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p>		<p>Est.MU.2.4.2. Sitúa la obra musical en sus coordenadas de espacio y tiempo.</p>	
<p>Crit.MU.2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad y en la vida de las personas atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.</p>	<p>CSC-CAA</p>	<p>Est.MU.2.5.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc</p>	<p>2,6</p>
		<p>Est.MU.2.5.2. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música</p>	

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES (CURSO 3º)

CONTENIDOS:				
<p>1-La música y su relación con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico, publicitario...).</p> <p>2-La música, la danza y el ballet.</p> <p>3-Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional, música ambiental.</p> <p>4-El consumo de música en nuestra sociedad: los tipos de oyentes.</p> <p>5-Algunas manifestaciones de la historia de la música occidental y española. Los grandes periodos de la historia de la música en su contexto histórico.</p> <p>6-La expresión, oral y escrita, de juicios y opiniones acerca de la música escuchada y analizada. Uso de un vocabulario adecuado para comentar obras musicales.</p> <p>7-Realización de trabajos de investigación, con el apoyo de diversas fuentes de información, sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre las funciones y usos de la música.</p>				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Crit.MU. 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	CCEC-CSC	Est.MU.3.1.1. Expresa contenidos musicales bajo diferentes formatos y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.	1,2,3,4,6,	
		Est.MU.3.1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.		
Crit.MU. 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	CCEC-CSC-CAA	Est.MU.3.2.1. Comprende y expone las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad así como las funciones expresivas de los distintos géneros musicales	2,,3,4,6	
		Est.MU.3.2.2. Investiga sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre sus producciones musicales.		
Crit.MU. 3.3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos periodos	CCEC-CSC	Est.MU.3.3.1. Distingue los grandes periodos de la historia de la música y las tendencias musicales en su contexto histórico, tecnológico y social.	1,2	
		Est.MU.3.3.2. Relaciona cuestiones técnico-musicales aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.		
Crit.MU. 3.4. Valorar la importancia del patrimonio cultural español y aragonés y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	CCEC-CSC	Est.MU.3.4.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español y aragonés, valorando su importancia.	2,6	

		Est.MU.3.4.2. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles y aragoneses.	
Crit.MU. 3.5. . Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	CCEC-CCL	Est.MU.3.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir las obras musicales propuestas de forma oral y escrita.	2,6
Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos	CCEC-CIEE-CD	Est.MU.3.6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una reflexión crítica de dichas producciones.	3,4,6
		Est.MU.3.6.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS (CURSO 3º)

CONTENIDOS:

- 1-Las posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, edición y búsqueda, de partituras, grabación, edición y postproducción del sonido; montaje de audio y vídeo.
- 2-Instrumentos electrónicos y virtuales para la interpretación musical: sintetizadores, *samplers*, efectos...
- 3-Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales. Dispositivos móviles.
- 4-Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web.
- 5-Aproximación y uso a los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
Crit.MU. 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	CCEC-CD	Est.MU.4.1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical, sonora y audiovisual.	4,6
		Est.MU.4.1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.	

Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	CD	Est.MU.4.2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos de investigación sobre temas relacionados con el hecho musical.	3,4,5
---	-----------	--	--------------

CURSO 4º

BLOQUE 1º: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN (CURSO 4º)			
CONTENIDOS:			
<p>1-Estudio e interpretación de un repertorio de canciones, piezas instrumentales o coreografías y uso de partituras, audios o vídeos como apoyo para la interpretación. Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación. Respeto a las normas de interpretación en grupo.</p> <p>2-La organización y gestión de proyectos de interpretación musical: planificación, ensayo, interpretación, dirección y difusión de representaciones musicales realizadas en el aula o en situaciones reales de concierto.</p> <p>3-Creación de obras musicales o elaboración de arreglos musicales en los que se desarrollen recursos o procedimientos compositivos mediante los instrumentos del aula y/o a través de una estación de trabajo de audio digital.</p> <p>4-El proceso de producción musical y la difusión de la música. Las nuevas modalidades de distribución de la música.</p> <p>5-Funciones que desempeñan los profesionales de la música en sus diferentes campos: interpretación y composición, gestión cultural, mercado e industria discográfica, cine y medios de comunicación, enseñanza de la música...</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
Crit.MU.1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	CCEC-CSC-CMCT	Est.MU.1.1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	2,3,6
		Est.MU.1.1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación	
Crit.MU.1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	CIEE-CCEC-CMCT	Est.MU.1.2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.	2,3,6

Crit.MU.1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	CCEC-CAA-CD	Est.MU.1.3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.	2,3,4
		Est.MU.1.3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos y tecnológicos al servicio de la creación musical.	
Crit.MU.1.4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	CCEC	Est.MU.1.4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y la función desempeñada, en cada una de las fases del proceso, por los diferentes profesionales que intervienen.	1,2,3,4

BLOQUE 2º: ESCUCHA (CURSO 4º)

CONTENIDOS:

- 1-Audición, análisis y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Utilización de diferentes recursos (visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos,...) como apoyo en la audición activa.
- 2-Formulación oral y escrita de juicios y opiniones personales respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándolos en relación con la información obtenida en distintas fuentes: publicaciones, carátulas, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
- 3-Use del vocabulario apropiado para describir la música.
- 4-Audición, reconocimiento, análisis, comparación y situación en el tiempo y en el espacio, de músicas de diferentes géneros y estilos.
- 5-El contexto histórico, el entorno artístico, cultural, social o político de las obras musicales. La música como referente de su época y como manifestación de grupos sociales.
- 6-Apertura hacia otras propuestas musicales.
- 7-Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional y música ambiental.
- 8-La música como elemento constante en la vida de las personas.
- 9-La música como producto de consumo. El culto al intérprete. La influencia de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
- 10-La música en los espectáculos (conciertos, festivales, musicales, circo....) y en los medios audiovisuales (sitios web, redes sociales, televisión, radio, cine, *reality shows* musicales...).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	DE	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
Crit.MU. 2.1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos, etc.		CCEC-CCL	Est.MU.2.1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.	1,2,3

como partituras, textos o musicogramas.		Est.MU.2.1.2. Lee partituras como apoyo a la audición	
Crit.MU.2.2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	CCL-CCEC	Est.MU.2.2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada y argumenta su opinión en relación con la información obtenida en distintas fuentes.	2,6
Crit.MU.2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.	CCL-CCEC	Est.MU.2.3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música	1,2,6
Crit.MU. 2.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.	CCEC-CCL-CSC	Est.MU.2.4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.	1,2,6
		Est.MU.2.4.2. Sitúa la obra musical en sus coordenadas de espacio y tiempo.	
		Est.MU.2.4.3. Muestra interés y valora con respeto y curiosidad la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.	
Crit.MU.2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad y en la vida de las personas atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.	CSC-CAA	Est.MU.2.5.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc	2,6
		Est.MU.2.5.2. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música	

BLOQUE 3º: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES (CURSO 4º)**CONTENIDOS:**

1-El patrimonio musical tradicional de España y de Aragón como fuente de conexión con nuestras raíces musicales. Algunos ejemplos y su contexto.

2-Músicas del mundo y músicas tradicionales: globalización e identidad cultural.

3-Elaboración de trabajos de investigación y/o producciones (ópera, danza, musical, *lipdub*, *flashmob*, videoclip, videojuegos, realidad aumentada...) en los que se relaciona la música con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico...).

4-La música popular urbana: ragtime, blues, jazz, rockabilly, rock & roll, pop, rhythm & blues, soul, folk, country, la canción protesta, beat, rock, heavy metal, reggae, disco, funk, mainstream, punk, newwave, rock alternativo, hip hop, música electrónica, dance music, música independiente, la movida madrileña y la movida aragonesa.

5-Uso de aplicaciones multimedia dinámicas, infografías, mapas mentales... u otros recursos en las exposiciones sobre música popular urbana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
Crit.MU.3.1. Apreciar la importancia patrimonial de la música tradicional española y aragonesa y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	CCEC-CSC-CIEE	Est.MU.3.1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical tradicional español y aragonés: investiga sobre diversos aspectos de estos patrimonios.	1,2,3,6
		Est.MU.3.1.2. Conoce algunos testimonios relevantes del patrimonio musical español y aragonés situándolos en su contexto histórico y social.	

<p>Crit.MU.3.2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</p>	<p>CCEC-CAA</p>	<p>Est.MU.3.2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo identificando sus características fundamentales</p>	<p>3,6</p>
<p>Crit.MU.3.3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>CCEC-CAA</p>	<p>Est.MU.3.3.1. Elabora trabajos en los que establece relaciones entre la música y otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>1,2,3,4,6</p>
<p>Crit.MU.3.4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.</p>	<p>CCL-CAA-CD</p>	<p>Est.MU.3.4.1. Reconoce las características básicas de la música popular española y de la música popular urbana.</p> <p>Est.MU.3.4.2. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música Popular.</p> <p>Est.MU.3.4.3. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.</p>	<p>1,2,3,4</p>

BLOQUE 4º: MUSICA Y TECNOLOGÍAS (CURSO 4º)

CONTENIDOS:

1-Valoración y uso de los medios audiovisuales y las tecnologías de la Información y la Comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.

2-La transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

3-Captura del sonido y la imagen a partir de diferentes fuentes.

4-Manejo de técnicas de edición audiovisual, sonora y musical.

5-Realización de producciones audiovisuales, sonoras y/o musicales creativas.

6-Elementos de la banda sonora: voz, música y efectos de sonido.

7-Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas y sonidos preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

8-Las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos, internet, etc.

9-Elaboración de productos audiovisuales donde se muestren estas funciones.

10-Las posibilidades de las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical en la edición y búsqueda de partituras, el entrenamiento auditivo, la interpretación y creación musical, la grabación y edición de audio y video.

11-Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web.

12-Aproximación y uso a los espacios virtuales como plataformas para comunicar, difundir, alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	DE	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	ELEMENTOS TRANSVERSALES
Crit.MU.4.1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical		CD-CMCT-CSC	Est.MU.4.1.1. Conoce y selecciona recursos tecnológicos para diferentes procesos musicales.	4,6

		Est.MU.4.1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.	
Crit.MU.4.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	CD-CMCT	Est.MU.4.2.1. Maneja las tecnologías necesarias para la elaboración de productos audiovisuales, sonoros y musicales	3,4,6
Crit.MU.4.3. Saber buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.	CD-CMCT	Est.MU.4.3.1. Sonoriza una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.	4

6-ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES MÍNIMOS

Hablar de mínimos exigibles para que un alumno promocione al curso siguiente es volver a plantearnos de nuevo los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación expuestos y tratar de extraer esos "mínimos" que se consideran imprescindibles.

Como tales podemos señalar, con **carácter general**, los siguientes:

- 1.-Actitud abierta y de respeto hacia el profesor y los compañeros en la realización de las actividades de audición, interpretación, etc., que se realicen a lo largo del curso.
- 2.-Participar en la expresión e interpretación musical respetando las reglas de atención e integración que rigen toda actividad en grupo.
- 3.-Correcta realización de las tareas de clase, así como de los trabajos, ya sean individuales, ya colectivos.
- 4.-Reconocer y manejar los principales signos de la escritura y términos del lenguaje musical.

CURSO 1º:

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

12. Est.1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical.
13. Est.1.2. Reconoce y practica los ritmos y compases más básicos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
14. Est.MU.1.2. Distingue y emplea los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol, duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
15. Est.MU.1.3. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales sobre los ritmos más comunes partiendo de pautas previamente establecidas.
16. Est.MU.1.4. Utiliza los elementos musicales y tecnológicos, así como los recursos adquiridos para realizar diferentes trabajos teóricos de investigación acerca de distintos temas trabajados en clase.
17. Est.MU.1.6. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades (comprende los objetivos musicales y cómo llegar a ellos) y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
18. Est.MU.1.6. Conoce, comprende y expone los cuidados básicos necesarios de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
19. Est.MU.1.5. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal adecuadas al nivel, tanto en el aula como en situaciones de concierto.
20. Est.MU.1.5. Practica las pautas básicas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
21. Est.MU.1.6. Participa de manera activa en actividades interpretativas, mostrando una actitud abierta y respetuosa y valorando la aportación individual en la interpretación colectiva
22. Est.MU.1.7. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos y su papel en la vida cotidiana y artística.

BLOQUE 2: ESCUCHA

6. Est.MU.2.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, de la música popular, moderna, del folklore, y de otras agrupaciones, así como los diferentes tipos de voces.
7. Est.MU.2.3. Valora el silencio como elemento indispensable en la interpretación y la audición.
8. Est.MU.2.4. Reconoce en la audición y sabe situar en el espacio y en el tiempo algunas de las obras más conocidas del patrimonio musical.
9. Est.MU.2.6. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y teniendo como meta el desarrollo de criterios propios.
10. MU.2.6. Elabora trabajos de investigación sobre la contaminación acústica.

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

7. Est.MU.3.1. Reconoce distintos géneros musicales y sus funciones expresivas.
8. Est.MU. 3.1. Comprende la relación de la música con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales: la ópera, el musical, la danza, el ballet, el cine, la radio, la televisión
9. Est.MU.3.2. Comprende y expone las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad y en otras culturas así como las funciones expresivas de los distintos géneros musicales.
10. Est.MU.3.3. Investiga sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre sus producciones musicales.
11. Est.MU.3.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir las obras musicales propuestas de forma oral y escrita.
12. Est.MU.3.6. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

3. Est.MU.4.1. Conoce y selecciona recursos tecnológicos para diferentes procesos musicales.
4. Est.MU.4.1. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

CURSO 3º:

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

10. Est.1.1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, y los describe utilizando un lenguaje técnico apropiado
11. Est.1.1.2. Reconoce y practica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
12. Est.MU.1.2.1 Distingue y emplea los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol, duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
13. Est.MU.1.3.3. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades (comprende los objetivos musicales y cómo llegar a ellos) y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
14. Est.1.3. 4. Reconoce diferentes tipos de textura, a través de la audición y la lectura de partituras; y los comprende y analiza en la interpretación.
15. Est.MU.1.6.1. Conoce, comprende y expone los cuidados básicos necesarios de la voz, el cuerpo y los instrumentos
16. Est.MU.1.6.2. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal adecuadas al nivel, tanto en el aula como en situaciones de concierto.
17. Est.MU.1.6.3. Practica las pautas básicas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

18. Est.MU.1.7.2. Participa de manera activa en actividades interpretativas, mostrando una actitud abierta y respetuosa y valorando la aportación individual en la interpretación colectiva.

BLOQUE 2: ESCUCHA

7. Est.MU.2.1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, de la música popular, moderna, del folklore, y de otras agrupaciones, así como los diferentes tipos de voces.
8. Est.MU.2.3.1. Valora el silencio como elemento indispensable en la interpretación y la audición
9. Est.MU.2.4.1. Reconoce en la audición y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes épocas o culturas.
10. Est.MU.2.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir las obras musicales propuestas de forma oral y escrita.
11. Est.MU.2.6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y teniendo como meta el desarrollo de criterios propios.
12. Est.MU.2.6.2. Elabora trabajos de investigación sobre la contaminación acústica.

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

8. Est.MU.3.1.1. Expresa contenidos musicales bajo diferentes formatos y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas
9. Est.MU.3.2.1. Comprende y expone las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad así como las funciones expresivas de los distintos géneros musicales
10. Est.MU.3.2.2. Investiga sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre sus producciones musicales.
11. Est.MU.3.3.1. Distingue los grandes periodos de la historia de la música y las tendencias musicales en su contexto histórico, tecnológico y social.
12. Est.MU.3.4.2. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles y aragoneses.

13. Est.MU.3.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir las obras musicales propuestas de forma oral y escrita
14. Est.MU.3.6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una reflexión crítica de dichas producciones.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

3. Est.MU.4.1.1. Conoce y selecciona recursos tecnológicos para diferentes procesos musicales.
4. Est.MU.4.1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

CURSO 4º

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

7. Est.MU.1.1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
8. Est.MU.1.1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.
9. Est.MU.1.2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.
10. Est.MU.1.3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.
11. Est.MU.1.3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos y tecnológicos al servicio de la creación musical.
12. Est.MU.1.4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y la función desempeñada, en cada una de las fases del proceso, por los diferentes profesionales que intervienen.

BLOQUE 2: ESCUCHA

10. Est.MU.2.1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
11. Est.MU.2.1.2. Lee partituras como apoyo a la audición
12. Est.MU.2.2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada y argumenta su opinión en relación con la información obtenida en distintas fuentes.
13. Est.MU.2.3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música
14. Est.MU.2.4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.
15. Est.MU.2.4.2. Sitúa la obra musical en sus coordenadas de espacio y tiempo.
16. Est.MU.2.4.3. Muestra interés y valora con respeto y curiosidad la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
17. Est.MU.2.5.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc
18. Est.MU.2.5.2. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

8. Est.MU.3.1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical tradicional español y aragonés: investiga sobre diversos aspectos de estos patrimonios.
9. Est.MU.3.1.2. Conoce algunos testimonios relevantes del patrimonio musical español y aragonés situándolos en su contexto histórico y social.
10. Est.MU.3.2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo identificando sus características fundamentales
11. Est.MU.3.3.1. Elabora trabajos en los que establece relaciones entre la música y otras manifestaciones artísticas.

12. Est.MU.3.4.1. Reconoce las características básicas de la música popular española y de la música popular urbana.
13. Est.MU.3.4.2. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.
14. Est.MU.3.4.3. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

5. Est.MU.4.1.1. Conoce y selecciona recursos tecnológicos para diferentes procesos musicales.
6. Est.MU.4.1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
7. Est.MU.4.2.1. Maneja las tecnologías necesarias para la elaboración de productos audiovisuales, sonoros y musicales
8. Est.MU.4.3.1. Sonoriza una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

9-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º ESO Y 3º ESO

Se adoptarán en los diferentes cursos de ESO los siguientes criterios, cada uno de ellos valorado según el porcentaje indicado (referido éste a la calificación global del alumno/a):

1. Observación de la actividad diaria en el aula (20%): conducta, actitud ante la materia, puntualidad, asistencia a clase, trabajo diario, tareas realizadas en casa, tanto obligatorias como voluntarias, esfuerzo, interés. Se valorará la formación en valores, en particular la contribución a la creación de un ambiente de trabajo, disciplina, esfuerzo y respeto mutuo en clase.

2. Práctica instrumental (40% tanto para primero como para tercero): se hará la media aritmética de las notas de clase y de los resultados obtenidos en las pruebas prácticas. Este bloque evalúa también los conocimientos del alumno de Lenguaje Musical.

3. Pruebas escritas (40% tanto como para primero como para tercero): se hará la media aritmética de las notas obtenidas.

En los tres ámbitos el alumno tendrá que superar la calificación de 3,5 como mínimo para poder mediar y ser evaluado positivamente. El aprobado se considerará en la evaluación con la nota de 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 4º DE ESO

1. Observación de la actividad diaria en el aula (20%): conducta, actitud ante la materia, puntualidad, asistencia a clase, trabajo diario, tareas realizadas en casa, tanto obligatorias como voluntarias, esfuerzo, interés. Se valorará la formación en valores, en particular la contribución a la creación de un ambiente de trabajo, disciplina, esfuerzo y respeto mutuo en clase.

2. Práctica instrumental (40% tanto para primero como para tercero): se hará la media aritmética de las notas de clase y de los resultados obtenidos en las pruebas prácticas. Este bloque evalúa también los conocimientos del alumno de Lenguaje Musical.

3. Pruebas escritas (40% tanto como para primero como para tercero): se hará la media aritmética de las notas obtenidas.

-

Para la práctica instrumental los alumnos de 1º ESO usarán flauta dulce y los instrumentos de percusión disponibles en el aula de música. Los alumnos de 3º y 4º realizarán la práctica instrumental con láminas, flautas y otros instrumentos. Todo ello supeditado a que se cuente con suficientes instrumentos para todos, ya que el aula de la que disponemos no es muy grande y la dotación de láminas es escasa.

.-Se aplicará el porcentaje indicado siempre que la nota correspondiente a cada apartado no sea inferior a 3,5, en cuyo caso el alumno será evaluado negativamente.

.-Para alcanzar la calificación de Suficiente en cada evaluación trimestral será necesario superar los contenidos fijados para las unidades didácticas desarrolladas hasta el momento de la evaluación en cuestión, obteniendo 5 tras la aplicación del porcentaje indicado. La evaluación de la materia es continua, por lo tanto no se realizarán exámenes de recuperación, entendiéndose que cada evaluación supera a la anterior. En el último trimestre se realizarán pruebas o trabajos de recuperación a los

alumnos que no hayan superado la tercera evaluación, en el caso de 1º de la ESO. En 3º y 4º de la ESO será necesario tener aprobadas dos de las tres evaluaciones para poder plantear la recuperación de la evaluación pendiente. En el caso de tener dos trimestres suspensos, no se podría realizar recuperación al final del curso y la materia quedaría suspensa en la convocatoria ordinaria, debiendo presentarse el alumno a la convocatoria extraordinaria de septiembre.